
CONSULTAS REALIZADAS

APÉNDICE

1

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....	1	5.3. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	38
2. ORGANISMOS CONSULTADOS.....	1	5.4. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I ARQUITECTURA	39
3. CUADRO RESUMEN	2	5.5. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA.....	40
4. INFORMACIÓN SOLICITADA	1	5.6. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE SALUD PUBLICA DE CATALUÑA.....	40
4.1. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL	1	5.7. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE CULTURA.....	41
4.2. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ECOSISTEMES FORESTALS I GESTIÓ DEL MEDI	3	5.8. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE MEDI AMBIENT.....	41
4.3. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE POLITIQUES AMBIENTALS I MEDI NATURAL.....	5	5.9. GENERALITAT DE CATALUNYA. SERVEIS TERRITORIALS D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL.....	42
4.4. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE QUALITAT AMBIENTAL I CANVI CLIMATIC.....	7	5.10.OBSERVATORI DEL PAISATGE DE CATALUNYA	46
4.5. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	9	5.11.MITERD. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO	46
4.6. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I ARQUITECTURA.....	11	5.12.AYUNTAMIENTO DE REUS	48
4.7. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA	13	5.13.GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO.....	49
4.8. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA.....	15	5.14.GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÒ GENERAL DE PROTECCIÓ CIVIL	54
4.9. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE CULTURA	19		
4.10.DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE MEDI AMBIENT	21		
4.11.GENERALITAT DE CATALUNYA.DEMARCACIÓ TERRITORIAL DE TARRAGONA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA	23		
4.12.GENERALITAT DE CATALUNYA. SERVEIS TERRITORIALS D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL.....	25		
4.13.OBSERVATORI DEL PAISATGE DE CATALUNYA.....	27		
4.14.MITERD. SDG. BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	29		
4.15.MITERD. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO	31		
4.16.AYUNTAMIENTO DE REUS.....	33		
4.17.AYUNTAMIENTO DE VILA -SECA.....	34		
4.18.GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO	35		
5. RESPUESTAS RECIBIDAS	36		
5.1. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL	36		
5.2. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE POLITIQUES AMBIENTALS I MEDI NATURAL.....	36		

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente apéndice es la recopilación de la documentación obtenida de organismos oficiales con los que se han mantenido contactos durante el periodo de redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental.

En el apartado 3 se incluye un cuadro resumen con la relación de los contactos mantenidos, y en el anexo nº1 se adjunta la documentación recibida de los contactos establecidos.

2. ORGANISMOS CONSULTADOS

Para la redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental se ha solicitado información de diversos organismos y administraciones. A continuación, se incluye la tabla resumen de los organismos consultados relacionados con medio ambiente.

3. CUADRO RESUMEN

ORGANISMO	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental. 	06/10/22	Enlace al visor web con descarga GIS con bases cartográficas
GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ECOSISTEMES FORESTALS I GESTIÓ DEL MEDI	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental. 	-	
GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE POLITIQES AMBIENTALS I MEDI NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental. 	05/10/22	Enlaces a la información temática ambiental solicitada
GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE QUALITAT AMBIENTAL I CANVI CLIMATIC	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental. 	-	
GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> -información referente a la ubicación, características y grado de protección de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y, preferentemente, en formato digital. 	26/09/22	Enlace de acceso al Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble, Geoportal de Patrimonio cultural, acceso a información de patrimonio adicional y contenido mínimo que deberá tener el estudio de patrimonio cultural.

ORGANISMO	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I ARQUITECTURA	- La cartografía y/o las capas shape relacionadas con temática medioambiental, así como con el planeamiento actualizado.	23/11/22	Fechas de aprobación definitiva de los planeamientos municipales y acceso al mapa urbanístico de Cataluña Información sobre planeamiento territorial
GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA	- Zonas protegidas en el Plan Hidrológico. - Delimitación del Dominio Público Hidráulico. - Zonas inundables. - Estado de las masas de agua superficial y subterránea, y objetivos de calidad. - Cualquier otro elemento ligado al medio hidrológico e hidrogeológico que deba ser conservado. - En general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tomada en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.	-	
GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA	Información sobre vertederos, gestores de residuos de construcción y demolición, plantas de suministro, depósitos controlados, áreas extractivas abandonadas pendientes de restauración, etc	08/03/23	Enlace a las instalaciones de gestión de residuos en funcionamiento en Cataluña
GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE SALUD PUBLICA DE CATALUÑA	Información sobre salud pública a tener en cuenta	05/10/22	No se detecta información temática a considerar, ni afecciones significativas sobre este factor del medio.
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE CULTURA	- Información referente a la ubicación, características y grado de protección de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y, preferentemente, en formato digital.	21/09/22	Aportan información catastral de parcelas próximas
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE MEDI AMBIENT	- Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental.	09/11/22	Aportan enlaces en los que aparecen bases cartográficas, planeamiento y aportan nociones sobre contenidos mínimos a contemplar en el EsIOa sobre estas dos disciplinas.
GENERALITAT DE CATALUNYA.DEMARCACIÓ TERRITORIAL DE TARRAGONA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA	- Zonas protegidas en el Plan Hidrológico. - Delimitación del Dominio Público Hidráulico. - Zonas inundables. - Estado de las masas de agua superficial y subterránea, y objetivos de calidad. - Cualquier otro elemento ligado al medio hidrológico e hidrogeológico que deba ser conservado. - En general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tomada en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.	-	
GENERALITAT DE CATALUNYA. SERVEIS TERRITORIALS D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL	Información sobre emisiones, cambio climático, metodología de cálculo, etc	10/10/22	Aportan información ambiental del ámbito de estudio así como contenido mínimo que ha de tener el EsIA


ORGANISMO	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
OBSERVATORI DEL PAISATGE DE CATALUNYA	Información sobre unidades de paisaje, normativa y cartografía a tener en cuenta para el estudio de paisaje	20/09/22	Información sobre las unidades de paisaje, bases cartográficas y valores paisajísticos.
MITERD. SDG. BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental. 	-	
MITERD. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO	Información sobre emisiones, cambio climático, metodología de cálculo, etc	06/10/22	Consideraciones relativas a la mitigación del cambio climático, consideran que debe calcularse la huella de carbono, la vulnerabilidad y los riesgos climáticos. Indican algunas afecciones previsibles que generará el proyecto sobre diferentes elementos del medio y considera algunos elementos de conservación a tener en cuenta.
AYUNTAMIENTO DE REUS	- La cartografía y/o las capas shape relacionadas con temática medioambiental, así como con el planeamiento actualizado.	11/10/22	Información sobre planeamiento municipal y territorial
AYUNTAMIENTO DE VILA -SECA	- La cartografía y/o las capas shape relacionadas con temática medioambiental, así como con el planeamiento actualizado.	-	
GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO	Información sobre vulnerabilidad antes accidentes y catástrofes en el ámbito de estudio; planes de emergencia y protección civil.	27/02/23	Información relacionada con riesgos por accidentes y catástrofes. Instalaciones SEVESO.
DIRECCIÓ GENERAL DE PROTECCIÓ CIVIL	Información sobre vulnerabilidad antes accidentes y catástrofes en el ámbito de estudio; planes de emergencia y protección civil.		Mapas de riesgos y de protección civil.

4. INFORMACIÓN SOLICITADA

4.1. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural

Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614
08007 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Cambio climático
- Fauna:
 - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
 - Planes de recuperación de las especies protegidas.
 - Rutas habituales de anfibios, quirópteros, avifauna y mamíferos.
 - Corredores ecológicos.
 - Zonas de interés faunístico (Áreas Importantes para las Aves, zonas de protección frente a tendidos eléctricos, etc.)
 - Otra información de interés desde el punto de vista faunístico.
- Vegetación:
 - Datos actualizados de hábitats de interés comunitario dentro y fuera de la Red Natura 2000 (distribución, cobertura y estado de conservación).

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 91.59.79804

FIRMADO

 FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025A5C9DE90394BE629B952C
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es

 FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025A5C9DE90394BE629B952C
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es


- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
- Presencia de especies invasoras, medidas a adoptar para evitar su proliferación, y planes / protocolos de erradicación en Cataluña.
- Espacios Naturales Protegidos o de Interés:
 - Red Natura 2000 (Planes de Gestión, zonificación, hábitats y especies).
 - Espacios Protegidos (Parques Naturales, Biotopos Protegidos, Árboles Singulares).
 - Corredores ecológicos
 - Montes de Utilidad Pública.
 - Zonas húmedas catalogadas.
 - Otros espacios de interés.
- Vías pecuarias
- Paisaje:
 - Unidades de paisaje (cartografía y características)
 - Zonas de interés o valor paisajístico
- Información sobre suelos potencialmente contaminados.
- Instalaciones mineras o de residuos, y zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. Francisco José Cárdenas Martínez

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

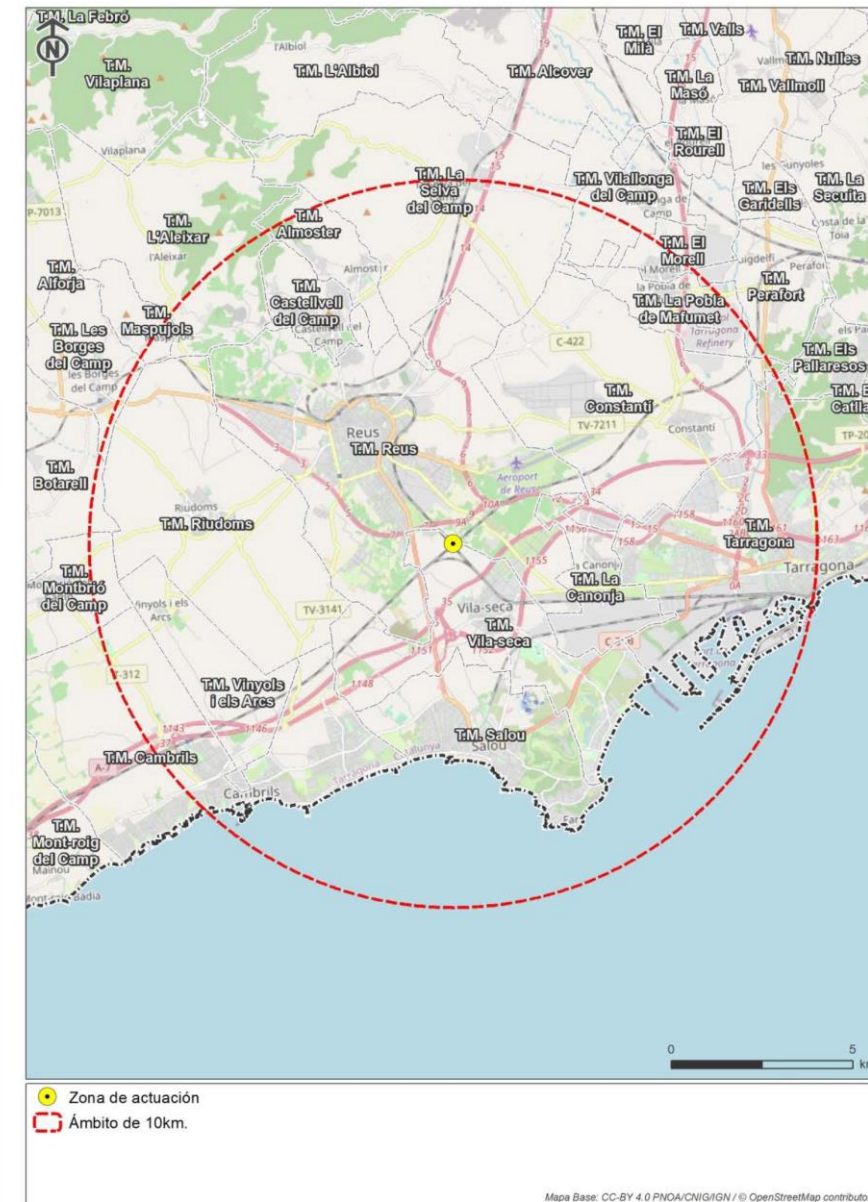
28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO0M2SAS5C9DE90394BE6298952C
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.2. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ECOSISTEMES FORESTALS I GESTIÓ DEL MEDI



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Ecosistemes Forestals i Gestió del Medi

Calle del Doctor Roux, 80
08017 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Masas forestales:
 - Normativa de aplicación en cuanto a tala de arbolado forestal
 - Localización y características de masas forestales
 - Zonas de riesgo de incendio
- Vías pecuarias
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCM0258F4F34537B55EED07F3E44
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. Francisco José Cárdenas Martínez

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

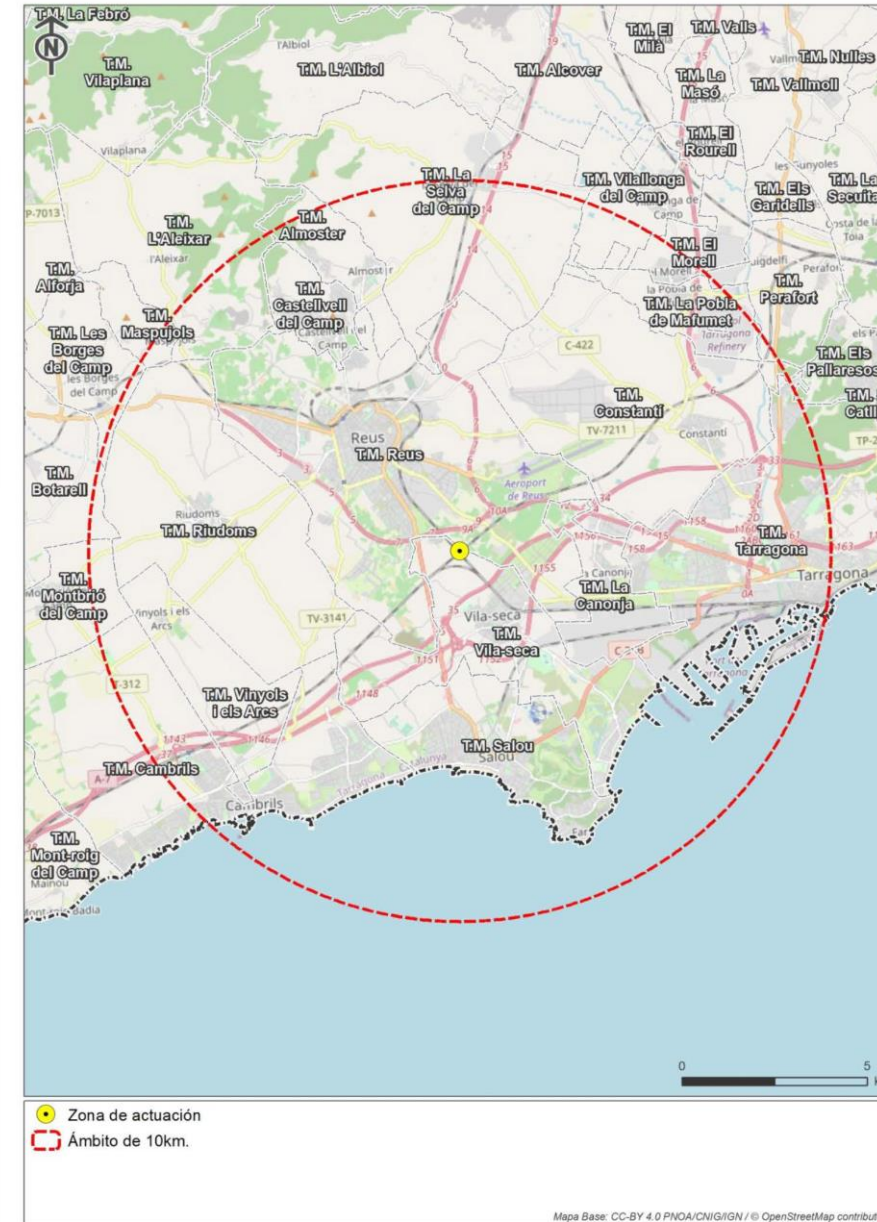


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM0258F4F34537B55EE07F3E44
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM0258F4F34537B55EE07F3E44
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.3. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE POLITIQUES AMBIENTALS I MEDI NATUAL

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural

Provença, 204-208
08036 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Fauna:
 - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
 - Planes de recuperación de las especies protegidas.
 - Rutas habituales de anfibios, quirópteros, avifauna y mamíferos.
 - Corredores ecológicos.
 - Zonas de interés faunístico (Áreas Importantes para las Aves, zonas de protección frente a tendidos eléctricos, etc.)
 - Otra información de interés desde el punto de vista faunístico.
- Vegetación:
 - Datos actualizados de hábitats de interés comunitario dentro y fuera de la Red Natura 2000 (distribución, cobertura y estado de conservación).

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM02568F16A5E7534E7EB28E63
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
- Presencia de especies invasoras, medidas a adoptar para evitar su proliferación, y planes / protocolos de erradicación en Cataluña.
- Espacios Naturales Protegidos o de Interés:
 - Red Natura 2000 (Planes de Gestión, zonificación, hábitats y especies).
 - Espacios Protegidos (Parques Naturales, Biotopos Protegidos, Árboles Singulares).
 - Corredores ecológicos
 - Montes de Utilidad Pública.
 - Zonas húmedas catalogadas.
 - Otros espacios de interés.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM02568F16A5E7534E7EB28E63
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



FIRMADO



Persona de contacto:
 Preferentemente comunicación vía mail:
francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:
INECO, S.A
 A/A. Francisco José Cárdenas Martínez
 P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4
 28042 Madrid
 TLF 914521200 / Ext: 1741

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO002568F16A5E7534E7EB28E63
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



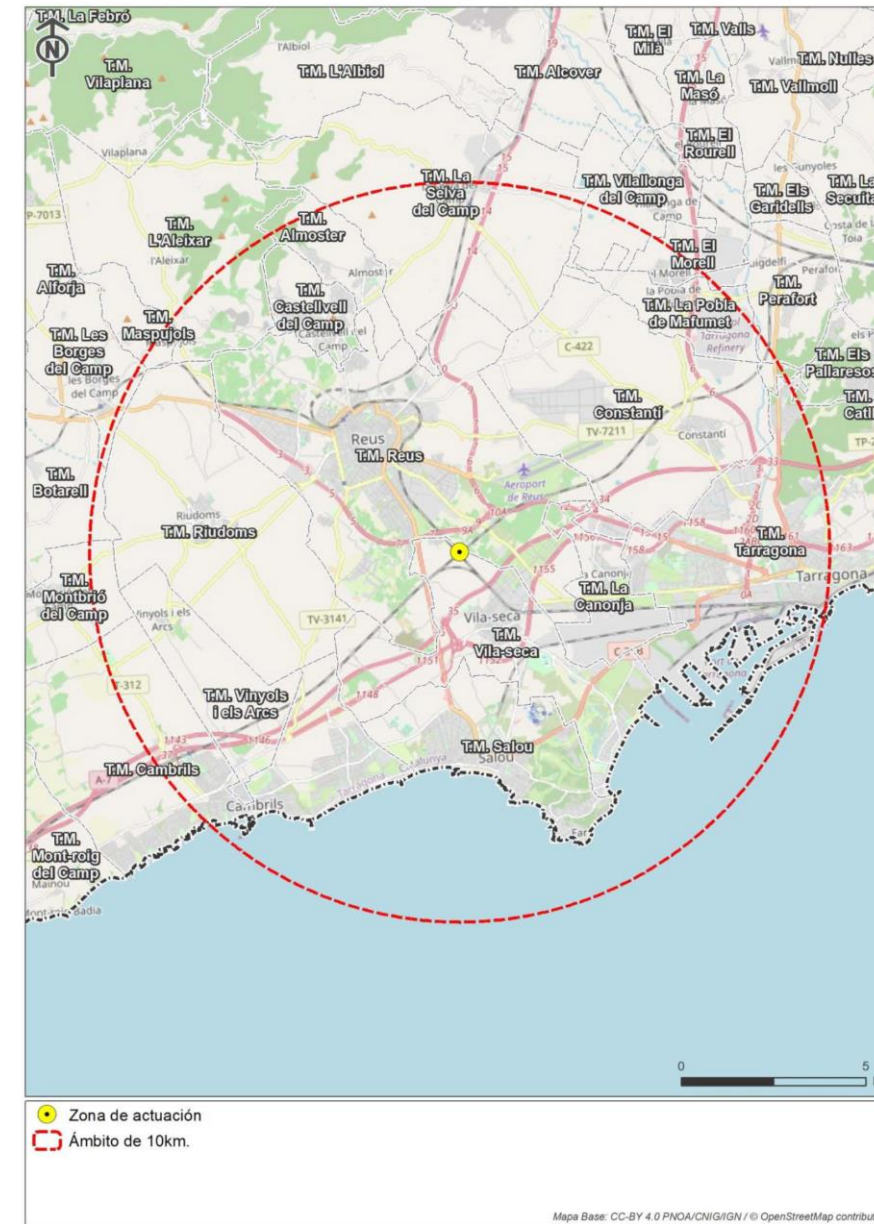
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO002568F16A5E7534E7EB28E63
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4.4. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE QUALITAT AMBIENTAL I CANVI CLIMATIC



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO Solicitud información para la
redacción del "Estudio
Informativo de la estación
intermodal en el ámbito de
Tarragona".

Generalitat de Catalunya
Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi
Climàtic

Calle de Provença, 204-208
08036 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información sobre los siguientes aspectos para la realización de los estudios necesarios.

- Cambio climático
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO0M0253CA5A9B54B47F6E6B62D8
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

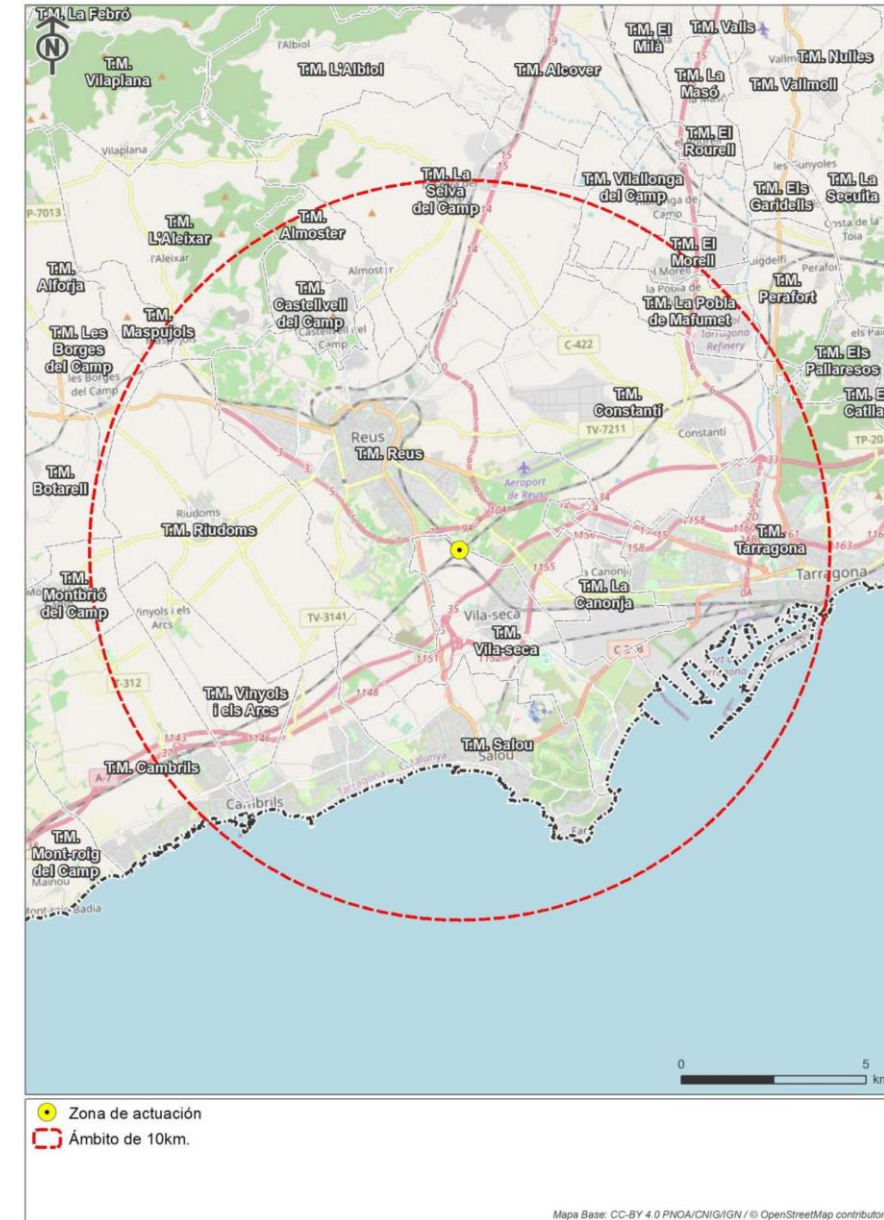


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253CA5A9B54B47F6E6B2D8
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253CA5A9B54B47F6E6B2D8
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.5. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO Solicitud información para la
redacción del "Estudio
Informativo de la estación
intermodal en el ámbito de
Tarragona".

Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura
Dirección General del Patrimonio Cultural

Carrer de la Portaferriosa, 1
08002 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Patrimonio arqueológico y paleontológico
- Bienes arquitectónicos
- Elementos etnográficos

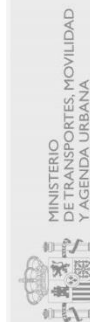
En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M02S89DF50BC218C3ZDA0E747
Verificable en https://sede.mitma.gob.es



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA



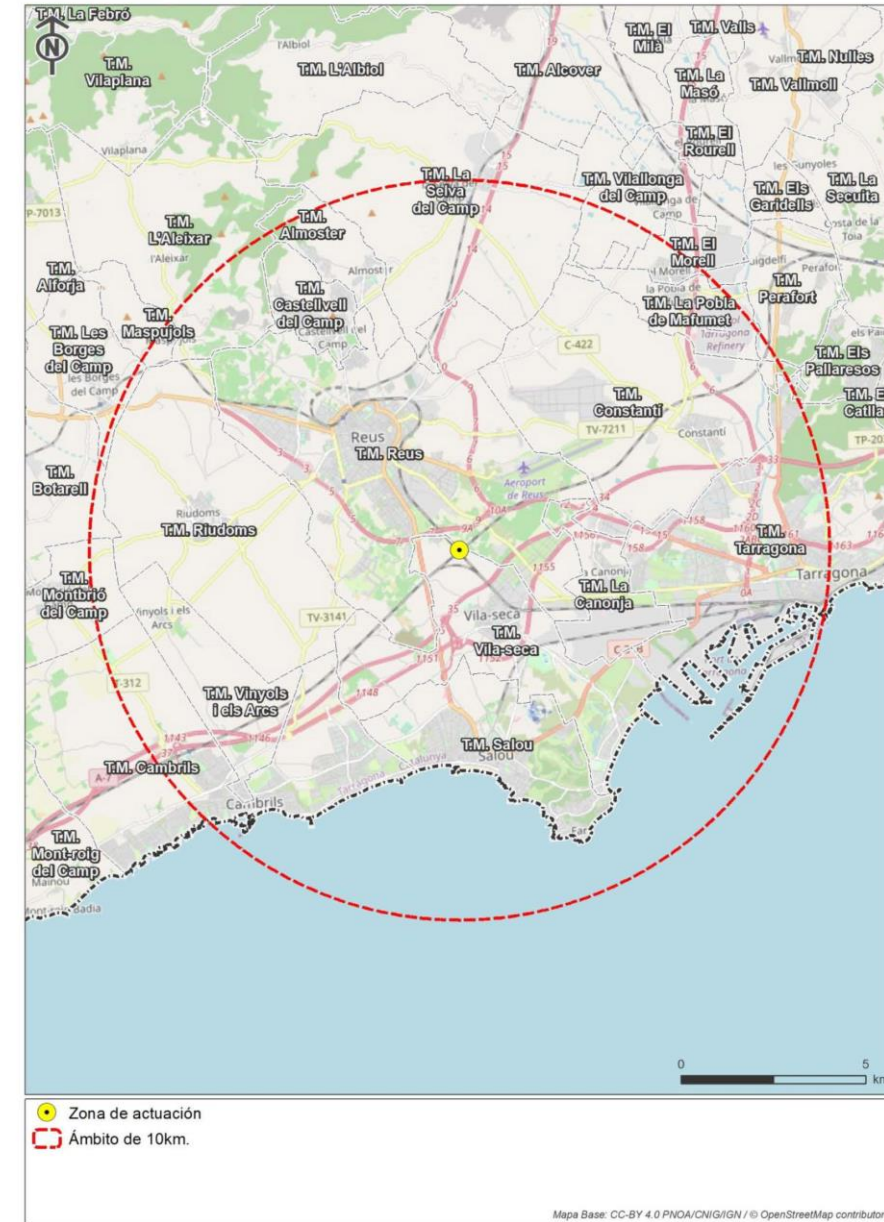
FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFC0M02589DF50BC218C32DA0E747
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



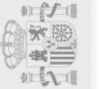
PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFC0M02589DF50BC218C32DA0E747
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.6. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I ARQUITECTURA



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Departament de la Vicepresidència i de Polítiques Digitals i Territori
Direcció General d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Arquitectura

Avda. Josep Tarradellas, 2-6
08029 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información ambiental y urbanística disponible de su competencia, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOIM025297AC620A1AD6338AE4F
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

4.7. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

**Generalitat de Catalunya
Agència Catalana de l'Aigua**

Provença, 204-208
08036 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible sobre las infraestructuras competencia de su organismo, que pudieran verse afectadas por las actuaciones objeto de este proyecto, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas, así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, que se indican a continuación:

- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba tenerse en cuenta.
- Datos hidrológicos de los cauces presentes en la zona de estudio, como pueden ser:
 - Delimitación del Dominio Público Hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía
 - Datos o registros foronómicos
- Estado actual y objetivos de calidad de las aguas superficiales presentes en la zona de estudio.
- Zonas inundables (crecida máxima ordinaria, Q100, Q500, etc.), principalmente aquella información que no figura en su página web:
 - Crecidas históricas.
- Estudios que haya realizado la Agencia en la zona afectada y que considere que deban tenerse en cuenta en el desarrollo del Estudio Informativo, como puedan ser modelos hidráulicos, delimitaciones del dominio público hidráulico, deslindes de los cauces, etc.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por: RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0253108F7259F0A553598A2B
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba cumplimentarse en el diseño de las obras, como puedan ser periodos de retorno, diámetros mínimos de las obras de drenaje transversal, etc.
- Si disponen de estos datos en los archivos fuente de Hec-Ras o similar, les agradeceríamos nos envíen los mismos.
- Datos hidrogeológicos disponibles en el entorno de la actuación.
- Las condiciones exigidas para el vertido de los caudales de drenaje de la actuación a los cauces.
- Situación y características de las posibles infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de planificación que dependan de la Agencia o de otras entidades. En caso de no disponer de esta información, se ruega al menos facilitar los datos de contacto de estas entidades.
- Normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición o cruce de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.
- Zonas protegidas.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo, en particular en relación con la compatibilidad de la actuación con la planificación hidrológica.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



Persona de contacto:
 Preferentemente comunicación vía mail:
francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:
INECO, S.A
 A/A. Francisco José Cárdenas Martínez
 P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4
 28042 Madrid
 TLF 914521200 / Ext: 1741

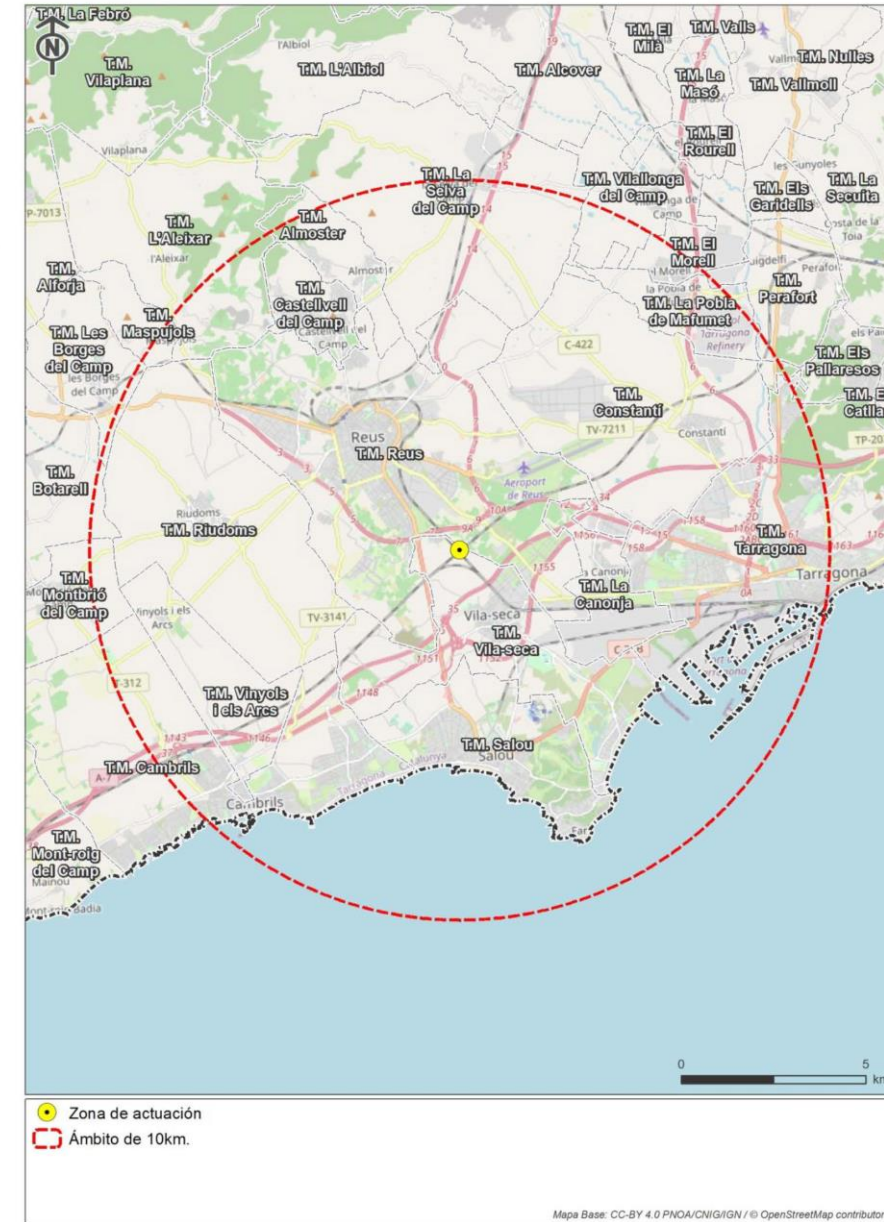


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0253108F7259F0A553598A2B
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
 Y AGENDA URBANA

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:34 AM
 Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0253108F7259F0A553598A2B
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
 Y AGENDA URBANA

4.8. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Agencia de Residus de Catalunya

Carrer de Provença, 204-208.
08036 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, para realizar el estudio de posibles zonas de vertido, se requiere la siguiente información en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán las zonas de vertedero de tierras.

- Instalaciones de gestión de residuos
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCM025100D0ABABEDF3AFEF4B62
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

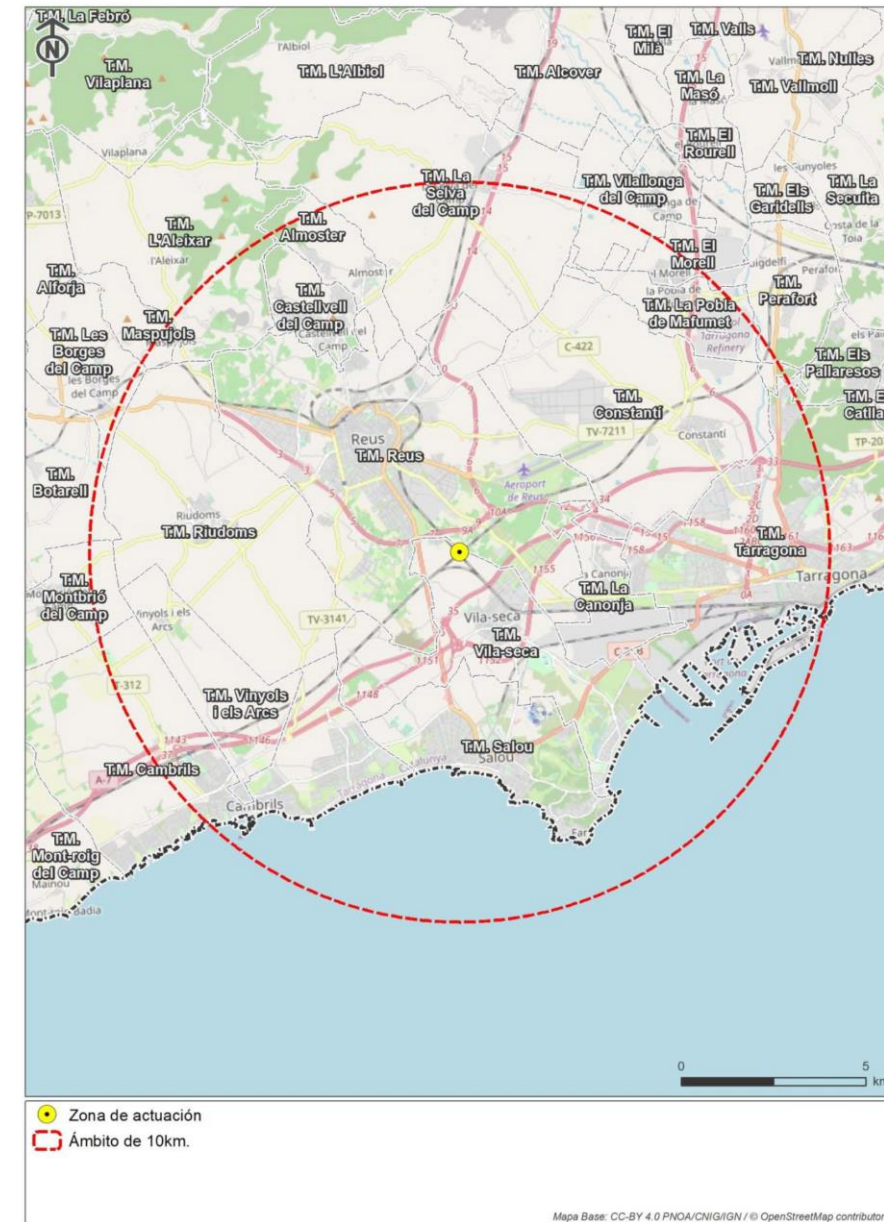


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFC0M025100D0A0ABEDF3AFEF4B62
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFC0M025100D0A0ABEDF3AFEF4B62
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE SALUD PUBLICA DE CATALUÑA



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT)

Calle de Roc Ribagorçana, 81-95 (edificio Salvany)
08005 Barcelona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información sobre salud pública para la realización de los estudios necesarios.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO0M02544DD656AE53844A81B596
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO0M02544DD656AE53844A81B596
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

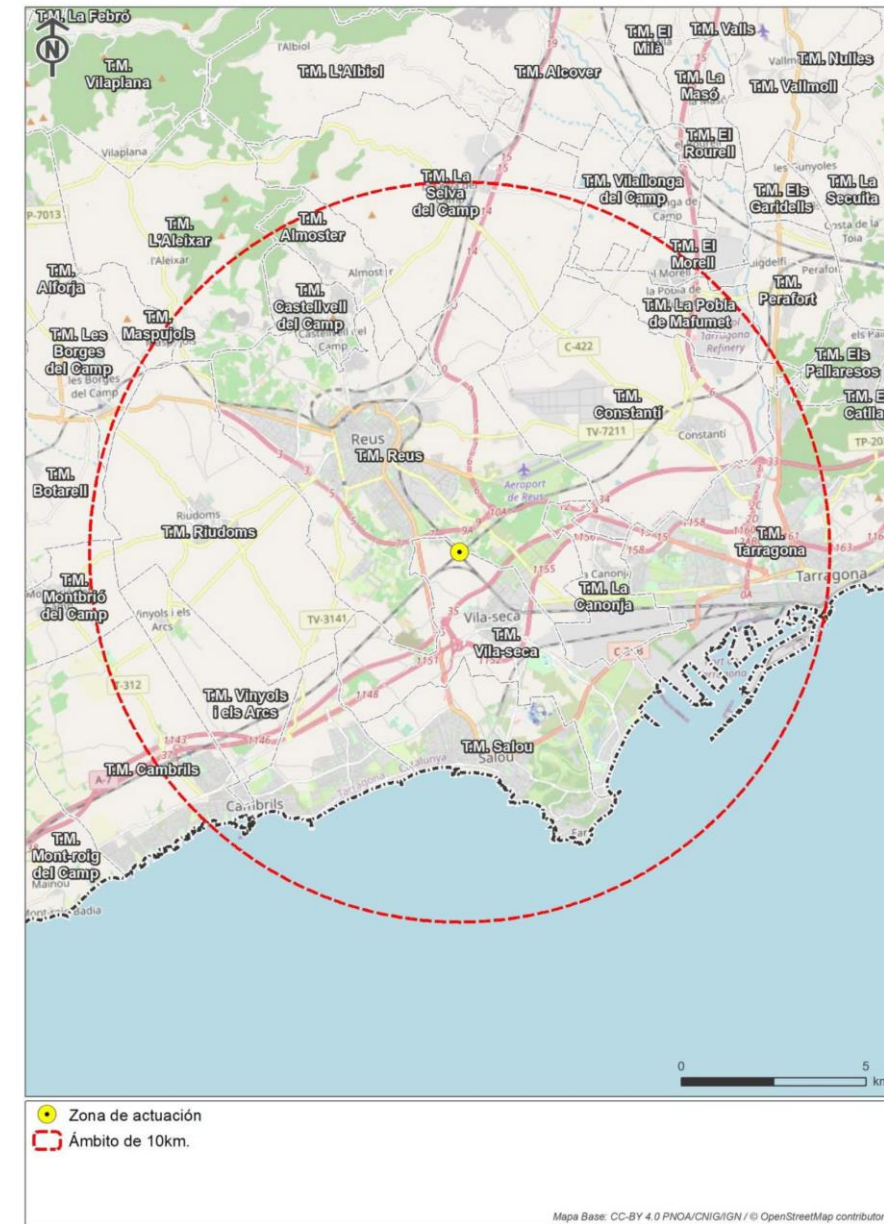


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M02544DD656AE53844A81B596
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M02544DD656AE53844A81B596
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4.9. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE CULTURA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

**Diputació de Tarragona
Servei de Cultura**

Paseo de Sant Antoni, 100
43003 Tarragona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Patrimonio arqueológico y paleontológico
- Bienes arquitectónicos
- Elementos etnográficos

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCM025Z249911F4FFZ0B135114D
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. Francisco José Cárdenas Martínez

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

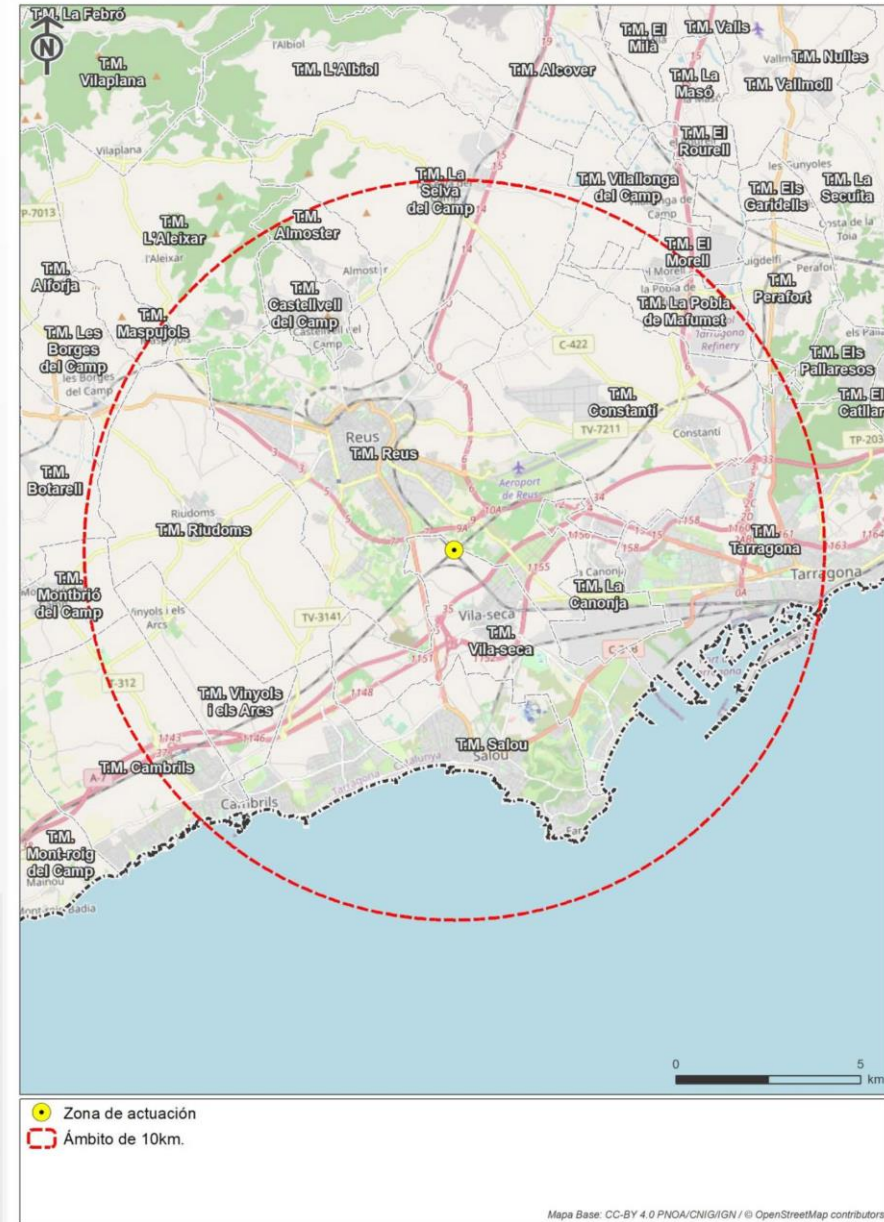


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025249911F4FF20B135114D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025249911F4FF20B135114D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.10. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE MEDI AMBIENT



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

**Diputació de Tarragona
Servei de Medi Ambient**

C/Pere Martell, 2
43001 Tarragona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Cambio climático
- Fauna:
 - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
 - Planes de recuperación de las especies protegidas.
 - Rutas habituales de anfibios, quirópteros, avifauna y mamíferos.
 - Corredores ecológicos.
 - Zonas de interés faunístico (Áreas Importantes para las Aves, zonas de protección frente a tendidos eléctricos, etc.)
 - Otra información de interés desde el punto de vista faunístico.
- Vegetación:
 - Datos actualizados de hábitats de interés comunitario dentro y fuera de la Red Natura 2000 (distribución, cobertura y estado de conservación).

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025EB9961E48C2414FF16091
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
- Presencia de especies invasoras, medidas a adoptar para evitar su proliferación, y planes / protocolos de erradicación en Cataluña.
- Espacios Naturales Protegidos o de Interés:
 - Red Natura 2000 (Planes de Gestión, zonificación, hábitats y especies).
 - Espacios Protegidos (Parques Naturales, Biotopos Protegidos, Árboles Singulares).
 - Corredores ecológicos
 - Montes de Utilidad Pública.
 - Zonas húmedas catalogadas.
 - Otros espacios de interés.
- Vías pecuarias
- Paisaje:
 - Unidades de paisaje (cartografía y características)
 - Zonas de interés o valor paisajístico
- Información sobre suelos potencialmente contaminados.
- Instalaciones mineras o de residuos, y zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO



EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:
Preferentemente comunicación vía mail:
francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:
INECO, S.A
A/A. Francisco José Cárdenas Martínez
P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4
28042 Madrid
TLF 914521200 / Ext: 1741



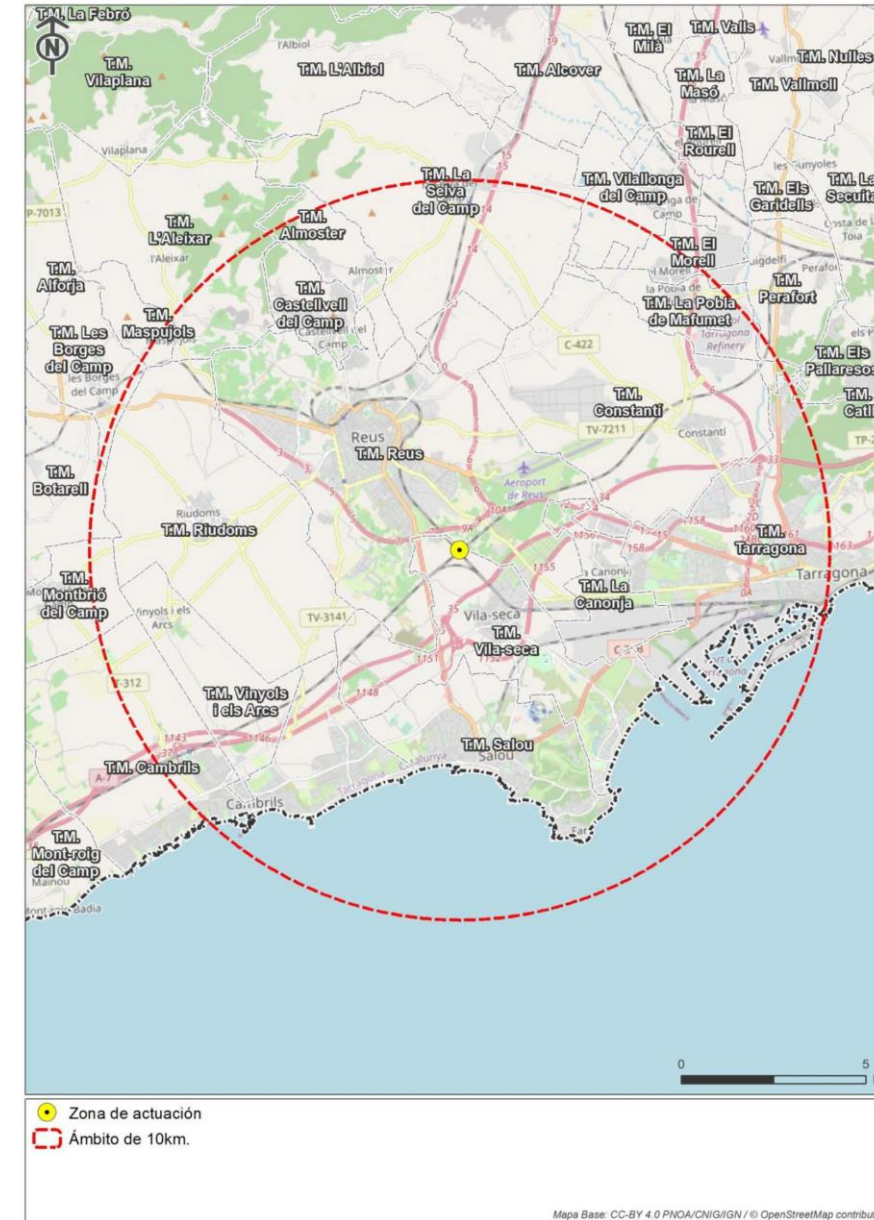
Ámbito de la actuación

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM025EB9961E48C2414FF16091
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



● Zona de actuación
○ Ámbito de 10km.

Mapa Base: CC-BY 4.0 PND/IGN/IGN // © OpenStreetMap contributors

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM025EB9961E48C2414FF16091
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>




MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.11. GENERALITAT DE CATALUNYA.DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TARRAGONA. AGENCIA CATALANA DEL AGUA



FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO

Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".

Generalitat de Catalunya
Demarcación Territorial de Tarragona de la Agencia Catalana del Agua

Rambla Nova, 50
43004 Tarragona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.


Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible sobre las infraestructuras competencia de su organismo, que pudieran verse afectadas por las actuaciones objeto de este proyecto, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas, así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, que se indican a continuación:

- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba tenerse en cuenta.
- Datos hidrológicos de los cauces presentes en la zona de estudio, como pueden ser:
 - Delimitación del Dominio Público Hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía
 - Datos o registros foronómicos
- Estado actual y objetivos de calidad de las aguas superficiales presentes en la zona de estudio.
- Zonas inundables (crecida máxima ordinaria, Q100, Q500, etc.), principalmente aquella información que no figura en su página web:
 - Crecidas históricas.
- Estudios que haya realizado la Agencia en la zona afectada y que considere que deban tenerse en cuenta en el desarrollo del Estudio Informativo, como puedan ser modelos hidráulicos, delimitaciones del dominio público hidráulico, deslindes de los cauces, etc.

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0251E8560067865B5BF08B68
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba cumplimentarse en el diseño de las obras, como puedan ser periodos de retorno, diámetros mínimos de las obras de drenaje transversal, etc.
- Si disponen de estos datos en los archivos fuente de Hec-Ras o similar, les agradeceríamos nos envíen los mismos.
- Datos hidrogeológicos disponibles en el entorno de la actuación.
- Las condiciones exigidas para el vertido de los caudales de drenaje de la actuación a los cauces.
- Situación y características de las posibles infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de planificación que dependan de la Agencia o de otras entidades. En caso de no disponer de esta información, se ruega al menos facilitar los datos de contacto de estas entidades.
- Normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición o cruce de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.
- Zonas protegidas.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo, en particular en relación con la compatibilidad de la actuación con la planificación hidrológica.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741



Ámbito de la actuación

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0251E8560067865B5BF08B68
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

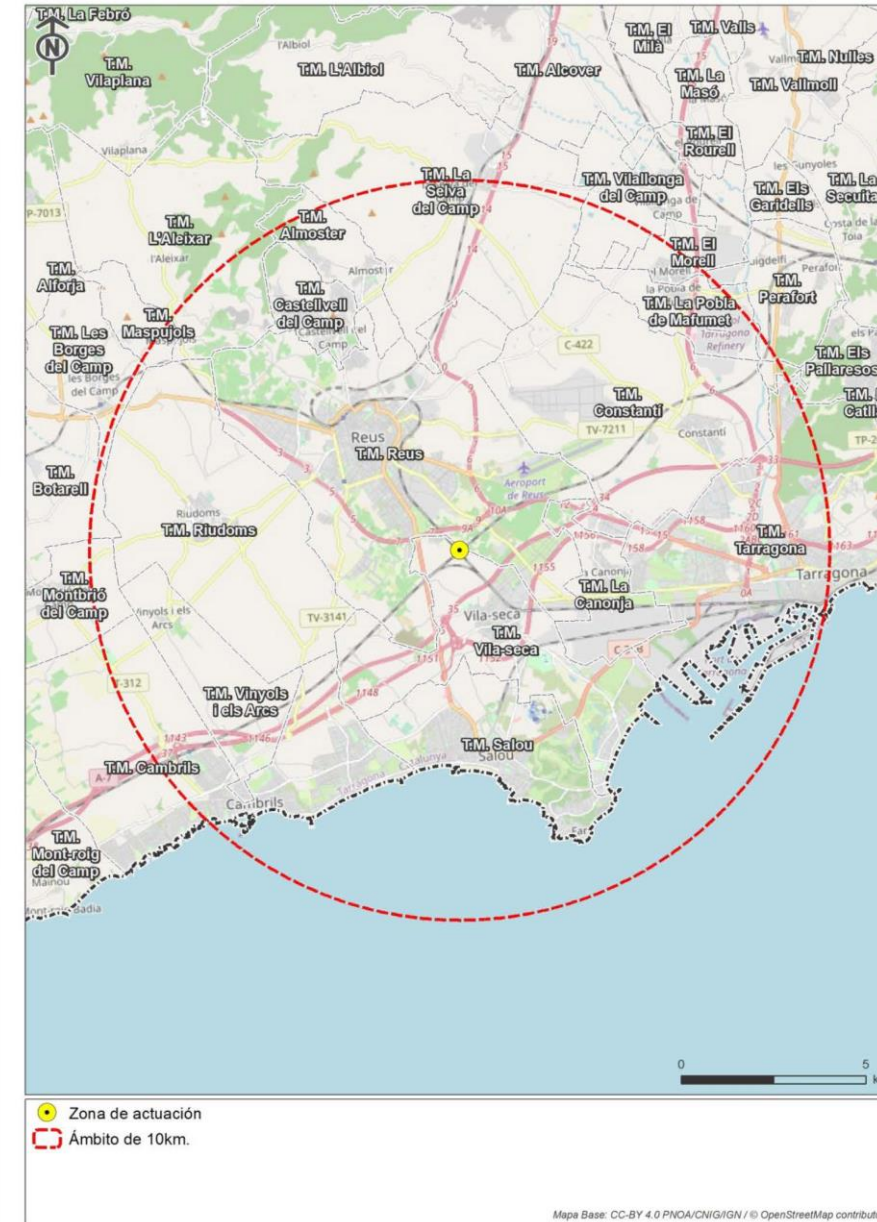


MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM0251E8560067865B5BF08B68
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



● Zona de actuación
○ Ámbito de 10km.

Mapa Base: CC-BY 4.0 PND/A/CNIG/IGN / © OpenStreetMap contributors

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

4.12. GENERALITAT DE CATALUNYA. SERVEIS TERRITORIALS D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Generalitat de Catalunya
Serveis Territorials d'Acció Climàtica, Alimentació i
Agenda Rural a Tarragona

Avinguda dels Països Catalans, 5-7
43007 Tarragona

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, a ser posible en formato digital, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información (cartográfica y descriptiva, siempre que sea posible) sobre las siguientes variables en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación analizada, ya que se trata del ámbito de estudio en el cual se ubicarán también las zonas de vertedero de tierras.

- Cambio climático
- Fauna:
 - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
 - Planes de recuperación de las especies protegidas.
 - Rutas habituales de anfibios, quirópteros, avifauna y mamíferos.
 - Corredores ecológicos.
 - Zonas de interés faunístico (Áreas Importantes para las Aves, zonas de protección frente a tendidos eléctricos, etc.)
 - Otra información de interés desde el punto de vista faunístico.
- Vegetación:
 - Datos actualizados de hábitats de interés comunitario dentro y fuera de la Red Natura 2000 (distribución, cobertura y estado de conservación).

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025A279F544DFE884DB7F1B
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
- Presencia de especies invasoras, medidas a adoptar para evitar su proliferación, y planes / protocolos de erradicación en Cataluña.
- Espacios Naturales Protegidos o de Interés:
 - Red Natura 2000 (Planes de Gestión, zonificación, hábitats y especies).
 - Espacios Protegidos (Parques Naturales, Biotopos Protegidos, Árboles Singulares).
 - Corredores ecológicos
 - Montes de Utilidad Pública.
 - Zonas húmedas catalogadas.
 - Otros espacios de interés.
- Vías pecuarias
- Paisaje:
 - Unidades de paisaje (cartografía y características)
 - Zonas de interés o valor paisajístico
- Información sobre suelos potencialmente contaminados.
- Instalaciones mineras o de residuos, y zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025A279F544DFE884DB7F1B
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



FIRMADO



Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

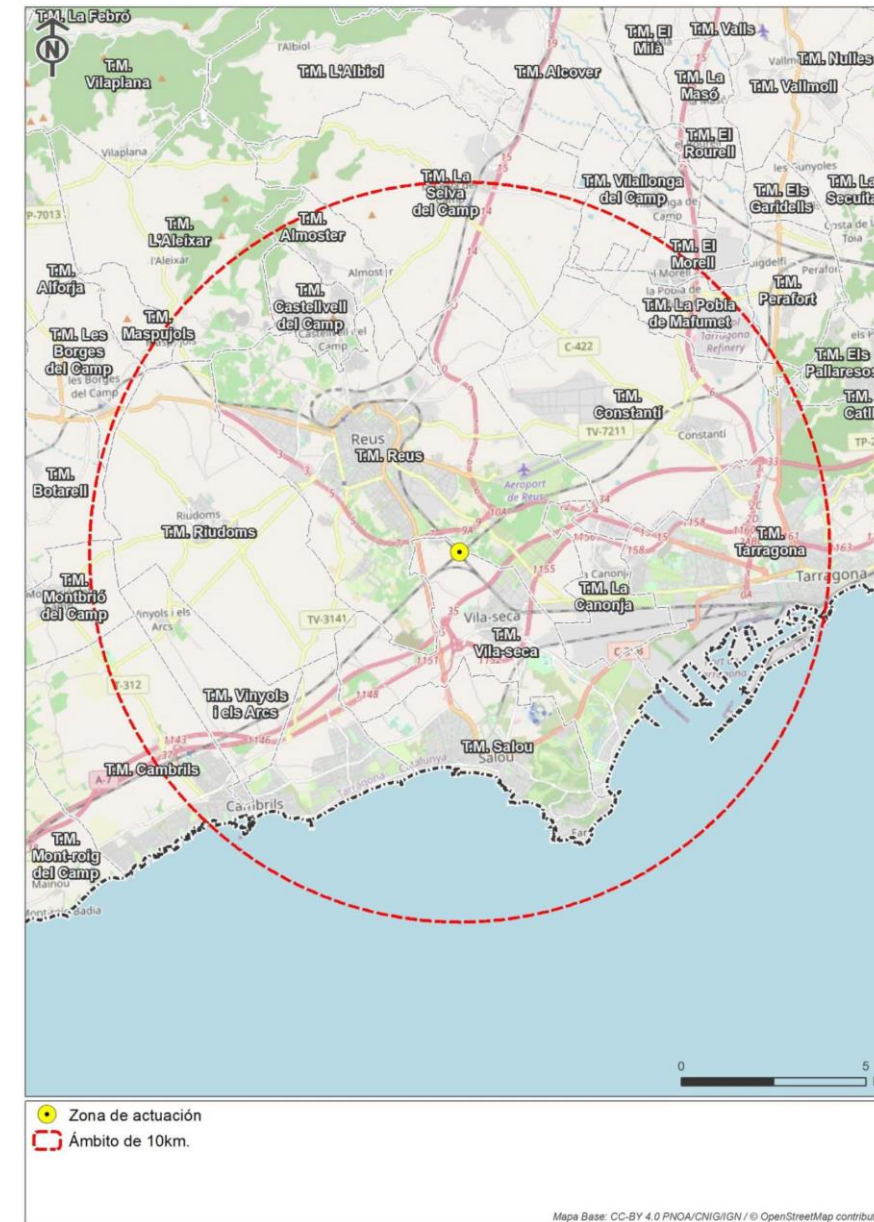
28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025A279F544DFE884DB7F1B
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.13. OBSERVATORI DEL PAISATGE DE CATALUNYA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Observatori del Paisatge de Catalunya

Carrer Hospici, 8
17800 Olot (Girona)

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOJ02565EACF04BB4827DDCB9D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible sobre las entidades competencia de su organismo, que pudieran verse afectados por las actuaciones objeto de este Estudio Informativo, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas, así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, que se indican a continuación:

- Información sobre el paisaje en el entorno del Estudio: catálogo, los objetivos de calidad paisajística, las directrices de paisaje y cuanta información relacionada pueda ser de utilidad para profundizar en el estudio del paisaje atravesado por la línea de ferrocarril.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOJ02565EACF04BB4827DDCB9D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

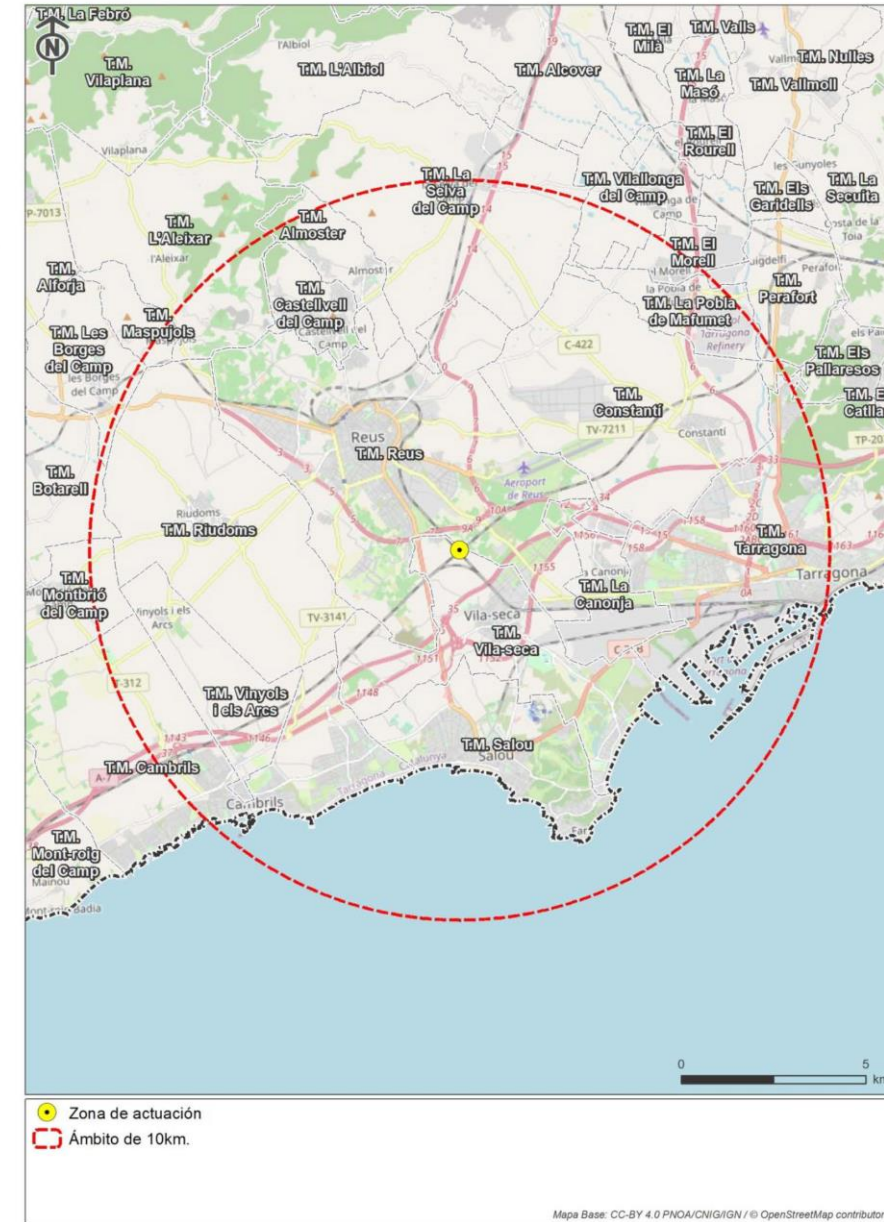


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM02565EACFO4B848257DDCB9D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM02565EACFO4B848257DDCB9D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.14. MITERD. SDG. BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO Solicitud información para la
redacción del "Estudio
Informativo de la estación
intermodal en el ámbito de
Tarragona".

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto
Demográfico
Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y
Marina
Plaza San Juan de la Cruz, 10
28071 Madrid

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información competencia de su organismo disponible sobre el ámbito de estudio que pudiera ser relevante para las actuaciones objeto de este Estudio Informativo, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible. En caso de no existir ninguna afección, se ruega que nos lo confirmen igualmente.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOJW0252894DED365FD409BC438
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

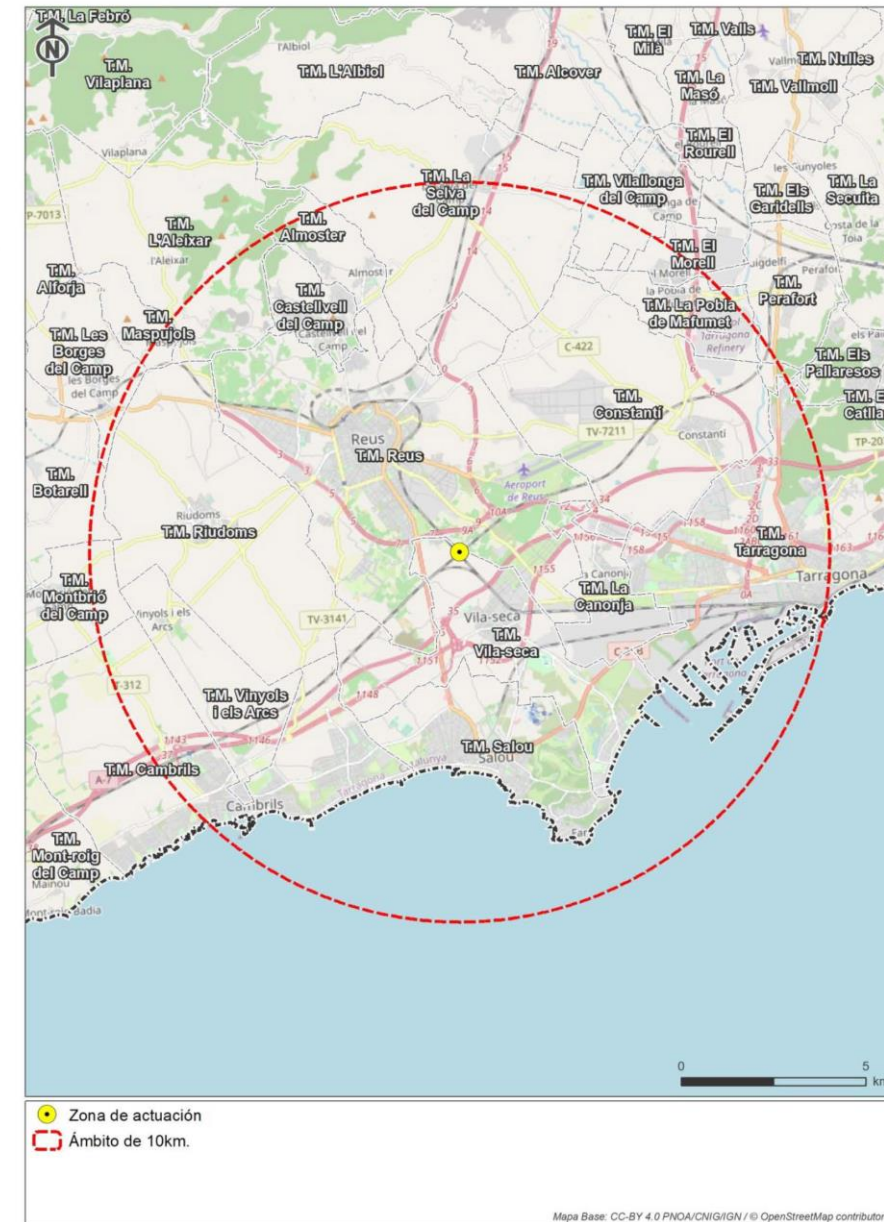


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M0252894DED365FD409BC438
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MF0M0252894DED365FD409BC438
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.15. MITERD. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Oficina Española de Cambio Climático

Plaza San Juan de la Cruz, 10
Madrid 28071

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos.

En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio, se adjuntan dos figuras en las que se muestra la zona de actuación y el área de 10 km que se ha establecido para la ubicación de las zonas de vertido de tierras.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOJ025Z7C44875EB88139E4FC1F
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

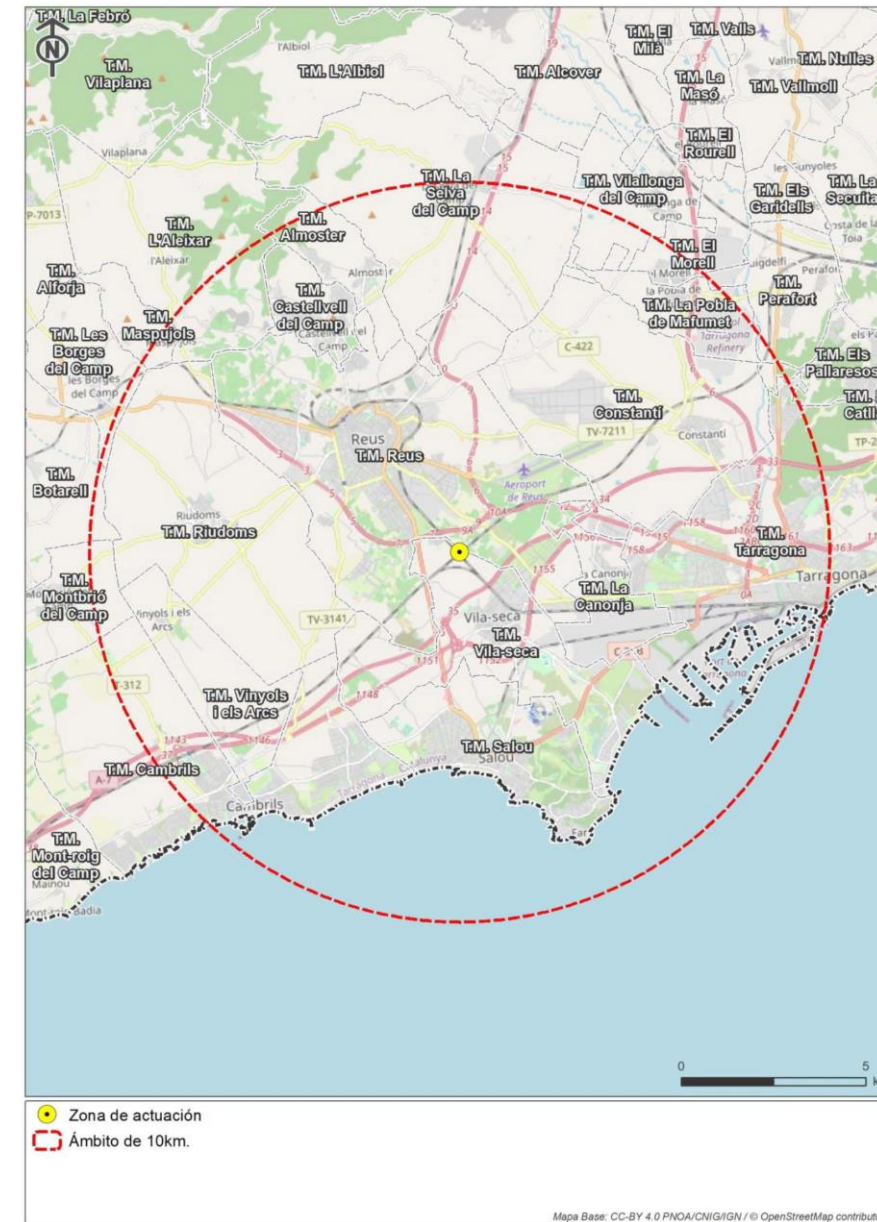


FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025Z7C44875EB88139F4FC1F
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:33 AM
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFCOM025Z7C44875EB88139F4FC1F
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.16. AYUNTAMIENTO DE REUS



FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para
la redacción del "Estudio
Informativo de la Estación
Intermodal en el ámbito de
Tarragona".**

**Ajuntament de Reus
Serveis Tècnics d'Arquitectura i Urbanisme**

Plaça del Mercadal, 1
43201 Reus (Tarragona)

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible sobre las competencias de su organismo que pudieran verse afectados por las actuaciones objeto de este Estudio Informativo, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas, así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, que se indican a continuación:

- Planeamiento vigente y en tramitación
- Infraestructuras en el entorno. Carreteras y caminos municipales. Datos de aforos de viales
- Instalaciones y servicios municipales (saneamiento, abastecimiento, alumbrado, semáforos, etc.) así como normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas. En caso de tener contratado el servicio de gestión con un tercero rogamos le trasladen esta petición.
- Ordenanzas municipales ambientales (ruidos, aguas, paisaje, etc.)
- Catálogos de protección del patrimonio natural y de elementos culturales.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSÉ. A fecha: 08/09/2022, 11:47 AM
Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: WFCM025CBB9944E2Z62862B5A60E4
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones se adjunta plano de planta en el que se muestra sombreada de forma sencilla y simplificada la zona que en principio corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. Francisco José Cárdenas Martínez

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

4.17. AYUNTAMIENTO DE VILA -SECA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

FIRMADO

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO **Solicitud información para
la redacción del "Estudio
Informativo de la Estación
Intermodal en el ámbito de
Tarragona".**

**Ajuntament de Vila Seca
Serveis Tècnics d'Arquitectura i Urbanisme**

Plaça Església 26
43480 Vila-seca (Tarragona)
)

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar las afecciones al entorno, valorar las mismas y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible sobre las competencias de su organismo que pudieran verse afectadas por las actuaciones objeto de este Estudio Informativo, a ser posible en formato digital, para considerarla en el diseño de las alternativas, así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, que se indican a continuación:

- Planeamiento vigente y en tramitación
- Infraestructuras en el entorno. Carreteras y caminos municipales. Datos de aforos de viales
- Instalaciones y servicios municipales (saneamiento, abastecimiento, alumbrado, semáforos, etc.) así como normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas. En caso de tener contratado el servicio de gestión con un tercero rogamos le trasladen esta petición.
- Ordenanzas municipales ambientales (ruidos, aguas, paisaje, etc.)
- Catálogos de protección del patrimonio natural y de elementos culturales.
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979804



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:32 AM
Total folios: 3 (1 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0255456EA66DA35A4E4EB5F03
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 11:47 AM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CBB944EZ26286ZB5A0E4
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO



En caso de disponer de la información digitalizada, agradeceríamos nos fuera suministrada para el mejor desarrollo de los trabajos.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones se adjunta plano de planta en el que se muestra sombreada de forma sencilla y simplificada la zona que en principio corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Con objeto de poder incorporar sus indicaciones en el estudio, les agradecería que se pusieran en comunicación con nosotros en la mayor brevedad posible.

Para cualquier consulta o aclaración, y para la entrega de la documentación, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración, y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Persona de contacto:

Preferentemente comunicación vía mail:

francisco.cardenas@ineco.com

Dirección postal:

INECO, S.A

A/A. **Francisco José Cárdenas Martínez**

P Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4

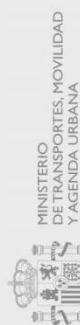
28042 Madrid

TLF 914521200 / Ext: 1741

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:32 AM
Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: MIFOM0255456E466DA35AE4EB5F03
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



FIRMADO



FIRMADO por : RIVAS HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO JOSE. A fecha: 08/09/2022 08:32 AM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MIFOM0255456E466DA35AE4EB5F03
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Página 2 / 2

4.18. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO

5. RESPUESTAS RECIBIDAS

5.1. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL

De: Bústia TES Servei de Projectes <sp.tes@gencat.cat>
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 7:18
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
Asunto: Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona"

Buenos días,

Hemos recibido consulta por su parte en relación a bases cartográficas de medioambiente para el "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".

Comentarle que toda la documentación cartográfica realizada por la Generalitat la encontrará en un visor web desde el que también podrá realizar la descarga en formato GIS.

Enlace al visor:

<https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>

Aquí es donde se recogen la informaciones cartográficas de interés de todas las subdirecciones del departamento, y están clasificadas por grandes temas, siendo uno de ellos "Información medioambiental".

Si requiriera información medioambiental más detallada o restringida, tendría que ponerse en contacto directamente con las secciones correspondientes.

Saludos,"

Servei de Projectes

Sub-direcció General d'Avaluació Ambiental- Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural
 Secretaria d'Acció Climàtica-Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural
 Provença, 204-208
 08036 Barcelona
 Tel. 933046700 ext. 4338

5.2. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE POLITIQUES AMBIENTALS I MEDI NATURAL

De: DACC Informació de la natura <informacionatura.accioclimatica@gencat.cat>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 16:03
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
CC: Gine Benaiges, Laureia Jordi
Asunto: Solicitud de información ambiental ambito Tarragona
Datos adjuntos: 01_02_escrit_planols_20220908.pdf

Estimado Sr. Cardenas:

en relación a su consulta (adjunta) sobre la información ambiental disponible referente al Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona, les indicamos donde pueden encontrar la información cartográfica y descriptiva que nos solicitan, disponible en la siguiente [página web](#). A continuación, les detallamos los enlaces de cada variable:

- Cambio climático [enlace a la web](#)
- Fauna: [enlace a la cartografía](#)
 - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
 - Planes de recuperación de las especies protegidas.
 - Rutas habituales de anfibios, quirópteros, avifauna y mamíferos.
 - Corredores ecológicos.
 - Zonas de interés faunístico (Áreas Importantes para las Aves, zonas de protección frente a tendidos eléctricos, etc.)
 - Otra información de interés desde el punto de vista faunístico.
- Vegetación:
 - Datos actualizados de hábitats de interés comunitario dentro y fuera de la Red Natura 2000 (distribución, cobertura y estado de conservación).
[Enlace a la cartografía](#)
 - Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
 - Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
[Enlace a la cartografía](#)
 - Presencia de especies invasoras, medidas a adoptar para evitar su proliferación, y planes / protocolos de erradicación en Cataluña.
- Espacios Naturales Protegidos o de Interés:
 - Red Natura 2000 (Planes de Gestión, zonificación, hábitats y especies).
[Enlace a la cartografía](#)
 - Espacios Protegidos (Parques Naturales, Biotopos Protegidos, Árboles Singulares).
[Enlace a la cartografía](#)
 - Corredores ecológicos
[Enlace a la cartografía](#)
 - Montes de Utilidad Pública.
[Enlace a la cartografía](#)
 - Zonas húmedas catalogadas.
[Enlace a la cartografía](#)
 - Otros espacios de interés.
- Vías pecuarias [enlace a la cartografía](#)
- Paisaje: [enlace a la cartografía](#)
 - Unidades de paisaje (cartografía y características)
 - Zonas de interés o valor paisajístico
- Información sobre suelos potencialmente contaminados.
[Enlace a la cartografía](#)
- Instalaciones mineras o de residuos, y zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras.
[Enlace a la cartografía](#)
[Enlace a la cartografía de residuos](#)
- Cualquier información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

En caso de dudas, por favor pónganse en contacto con nosotros así como agradeceríamos la confirmación por su parte de la recepción de este correo.

Atentamente,

Unitat d'Informació i Coneixement
Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural

Provença 204, 4a Planta | 08036 Barcelona | Tel. 93 102 94 29 |
informacionatura.accioclimatica@gencat.cat



De: Bústia TES Servei de Projectes <sp.tes@gencat.cat>
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 7:18
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
Asunto: Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona"

Buenos días,

Hemos recibido consulta por su parte en relación a bases cartográficas de medioambiente para el "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".

Comentarle que toda la documentación cartográfica realizada por la Generalitat la encontrará en un visor web desde el que también podrá realizar la descarga en formato GIS.

Enlace al visor:

<https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>

Aquí es donde se recogen la informaciones cartográficas de interés de todas las subdirecciones del departamento, y están clasificadas por grandes temas, siendo uno de ellos "Información medioambiental".

Si requiriera información medioambiental más detallada o restringida, tendría que ponerse en contacto directamente con las secciones correspondientes.

Saludos,"

Servei de Projectes
Sub-direcció General d'Avaluació Ambiental- Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural
Secretaria d'Acció Climàtica-Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural
Provença, 204-208
08036 Barcelona
Tel. 933046700 ext. 4338

5.3. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De: Teixell Navarro, Maria Immaculada <iteixell@gencat.cat>
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 18:16
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
Asunto: Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona"

Señor,

En fecha 8 de septiembre de 2022 hicieron llegar a este Departament de Cultura, una petición de información acerca de la redacción del Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona.

Nos comunicaban que necesitan toda la información disponible de nuestra competencia.

A este efecto, les facilitamos dos enlaces en los cuales pueden consultar la información solicitada relativa a los Inventarios del patrimonio:

- Inventari del Patrimoni Cultural Immobile:
http://cultura.gencat.cat/ca/departament/estructura_i_adreces/organismes/dgpc/temes/Informacio_i_Documentacio/Inventari-del-Patrimoni-Cultural-Catala/
- Geoportal del Patrimoni Cultural:
<http://sig.gencat.cat/portalsigcultura.html>

Así mismo, pueden consultar más información vía la Extranet eGipci haciendo una petición en el siguiente enlace: <https://egipci.cultura.gencat.cat/login.aspx>

Si desea más información acerca del formato de los datos consultable o tiene alguna duda al respecto, se puede dirigir al Servei de Suport Tècnic i Inventari de la Direcció General del Patrimoni Cultural (Sra. Anna Busom, teléfono 93 316 27 40 y contacto suport.tecnic@gencat.cat).

En cuanto al **Estudio de Impacto Ambiental** al que se refiere en su escrito, se deberá realizar un Estudio de afectación al patrimonio cultural el cual tendrá que recoger:

- Relación de todos los elementos arqueológicos, paleontológicos y arquitectónicos documentados en la zona del proyecto, mediante consulta de los Inventarios del Patrimonio de la Dirección general del Patrimonio Cultural.
- Relación de todos los elementos arqueológicos, paleontológicos y arquitectónicos, documentados en los diferentes catálogos recogidos en las figuras de planeamiento urbanístico aprobadas.

También se debe hacer un trabajo de campo consistente en:

- Realización de una prospección arqueológica del área afectada por el proyecto con el objetivo de contrastar la documentación recogida previamente y documentar la posible existencia de yacimientos no inventariados y sí observables o detectables en superficie, así como cualquiera otro elemento de interés histórico – artístico
- Para la realización de esta intervención se estará a lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán y el Decreto 78/2002 de 5 de marzo, del Reglamento de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico.

El documento final a presentar tiene que contener (como mínimo):

- Documentación fotográfica que evidencie los elementos patrimoniales documentados, y que se puedan identificar claramente, así como las diferentes zonas que se han prospectado.
- Documentación planimétrica muy detallada (escalera 1:5000, u otras escaleras de mayor detalle, cuando se crea conveniente) que indique la situación y delimitación de los bienes patrimoniales en relación al área afectada por el proyecto.

Por lo que se refiere a la evaluación de impacto sobre el patrimonio cultural:

- Esta se tiene que valorar en función de la posición de los diferentes elementos patrimoniales y la de la obra proyectada. La afectación puede ser directa o indirecta, teniendo en cuenta el valor intrínseco del elemento afectado y la singularidad tipológica y cultural del elemento documentado en su medio físico.
- La evaluación tiene que incluir la propuesta de medidas preventivas y/o correctoras (según las características del yacimiento y el grado de afectación) y tener en cuenta si con la aplicación de estas se obtendrá un grado de atenuación óptimo del impacto que permita la buena conservación del mencionado elemento patrimonial.
- Además de las medidas correctoras específicas que se deriven del estudio del patrimonio, como medida de carácter general se propondrá un seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierras para controlar y documentar la posible aparición de yacimientos arqueológicos no observables superficialmente.

Quedo a su disposición para cualquier cuestión.

Saludos,

Immaculada Teixell Navarro
 Arqueòloga dels Serveis Territorials
 Servei de Patrimoni Arqueològic i Paleontològic
 Carrer Major, 14
 43003 Tarragona
 Tel. 977 25 15 00 / 977 25 14 76 / 667 310 534
 Ext. 15776 iteixell@gencat.cat

5.4. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I ARQUITECTURA



Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
Serveis Territorials a Tarragona

SCUT/O0903/2022 / 078806 / T/4103023

Expediente: 2022 / 078806 / T
Asunto: Solicitud de información para la redacción del estudio informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona
Interesado: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Término municipal: Vila-seca
Comarca: Tarragonès

Informe técnico

En relación con la solicitud de información del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la redacción del "Estudio Informativo de la estación en el ámbito de Tarragona", os indicamos a continuación donde podéis consultar la información urbanística de la zona de estudio y el contacto del departamento en materia de medio ambiente para obtener la información ambiental.

En materia de planeamiento urbanístico podéis encontrar información sobre el planeamiento general de los municipios en el Registro de Planeamiento Urbanístico de Cataluña (*RPUC). Los municipios afectados por el ámbito de estudio son los siguientes:

- Municipio de Vila-Seca:
 - Exp. 1993 / 000097 / T Revisión del Plan general de Ordenación Urbana de Vila-seca, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de Tarragona en sesión 16 de junio de 1993 y publicado en el DOGC n.º 1791 de 1 de septiembre de 1993.*
 - Exp. 2006 / 025356 / T Texto articulado de la normativa vigente, en el término municipal de Vila-seca, publicado en el DOGC de 15 de junio de 2007.*
- Municipio de Reus:
 - Exp. 1998 / 000764 / T Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Reus, aprobado definitivamente por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, el 11 de marzo de 1999 y publicado en el DOGC n.º 2879 de 30 de abril de 1999.*

También podréis consultar el planeamiento urbanístico de los municipios en el Mapa Urbanístico de Cataluña (*MUC) el cual os permitirá visualizar de forma sintética el planeamiento general, así como la clasificación y la calificación de los suelos.

C. d'Anselm Clavé, 1
43004 Tarragona
Tel. 977 21 05 02 | 977 24 15 14
territori.gencat.cat

1

	Doc original signat per: MARTORELL PRADO ENRIC 22/11/2022 Francisco Santacana Portella 22/11/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 23/11/2025	Data creació còpia: 23/11/2022 10:59:10
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 1 de 2
			08XKJ798ALFSUSZ412PFGBM2187TY3R2



GENERALITAT DE CATALUNYA

Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
Serveis Territorials a Tarragona

SCUT/O0903/2022 / 078806 / T/4103023

En materia de planeamiento territorial podéis consultar el Plan territorial parcial del Camp de Tarragona (*PTPCT) donde encontrareis información sobre el sistema de espacios abiertos, los sistemas de asentamientos y el sistema de infraestructuras de movilidad y transporte, así como las Normas de ordenación territorial del Plan.

- *Exp. 2007 / 029254 / T Plano territorial parcial del Camp de Tarragona (*PTPCT), aprobado definitivamente en fecha 12 de enero de 2010 por acuerdo del Gobierno de la Generalitat y publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC) n.º 5559, de 3 de febrero de 2010.*

En cuanto a información ambiental, poneos en contacto con el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de los Servicios Territoriales de Tarragona.

Teléfono: 977 25 08 45
Responsable: Àngel Xifré Arroyo

En cuanto a información sobre movilidad territorial, podéis contactar con la Dirección General de Transportes y Movilidad.

Teléfono: 93 495 80 00
Responsable: Oriol Martori Gallissà

En cuanto a información relativa a estudios y cartografías sobre la ordenación del territorio, podéis contactar con el Servicio del Observatorio del Territorio:

Teléfono: 93 495 80 00
Responsable: Júlia Trias Vilalta

Enlace al Registro de Planeamiento Urbanístico de Cataluña (RPUC):
<https://dtes.gencat.cat/rpucportal/inici/ca/index.html>

Enlace al Mapa Urbanístico de Cataluña (MUC)
<http://ptop.gencat.cat/muc-visor/AppJava/home.do>

Francesc Santacana Portella,
El Cap del Servei Territorial
d'Urbanisme de Tarragona

Enric Martorell Prado,
Arquitecte del Servei Territorial
d'Urbanisme de Tarragona

Tarragona, a fecha de la signatura digital

C. d'Anselm Clavé, 1
43004 Tarragona
Tel. 977 21 05 02 | 977 24 15 14
territori.gencat.cat

2

	Doc original signat per: MARTORELL PRADO ENRIC 22/11/2022 Francisco Santacana Portella 22/11/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 23/11/2025	Data creació còpia: 23/11/2022 10:59:10
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 2 de 2
			08XKJ798ALFSUSZ412PFGBM2187TY3R2

5.5. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA



RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA ESTACION INTERMODAL EN EL ÁMBITO DE TARRAGONA

Peticionario: Subdirección General de Planificación ferroviaria - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Asunto: Solicitud de información para la redacción del Estudio Informativo de la Estación intermodal en el ámbito de Tarragona
Número de expediente de la Agencia de residuos de Cataluña:
 Q0152/2022/166

Antecedentes

El 8/9/2022 la Subdirección General de Planificación ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana tramitó a la Agencia de residuos de Cataluña, mediante registro e-SIR 9046/43563/2022, la documentación y solicitud de información para la redacción del Estudio Informativo de la Estación intermodal en el ámbito de Tarragona.

Evaluación y Conclusiones

Revisada la documentación aportada, emitimos las siguientes consideraciones:

No hay instalaciones de gestión de residuos en el ámbito considerado y recordamos que los residuos generados en la actuación deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente en materia de residuos.

Las instalaciones de gestión de residuos en funcionamiento en Cataluña pueden consultarse en el siguiente enlace: https://residus.gencat.cat/es/consultes_i_tramits_nou/consultes/index.html

Rosa Ruiz i Bussot
 Técnica del Departamento de
 Gestión de Infraestructuras

Firmado electrónicamente

2023.03.08
 16:53:26 +01'00'

Provença, 204-208
 08036 Barcelona
 Tel. 93 567 33 00
 Fax 93 567 33 05
 residus.gencat.cat

Jordi Picas Contreras
 Jefe del Departamento de Gestión
 de Infraestructuras

Firmado electrónicamente

2023.03.13 12:12:33 +01'00'

Página 1 de 1

5.6. GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENCIA DE SALUD PUBLICA DE CATALUÑA

Salut/Agència de
 Salut Pública de Catalunya

Subdirecció Regional al Camp de Tarragona
 i Terres de l'Ebre
 Av. de Maria Cristina, 54
 43002 Tarragona
 Tel. 977 22 41 51
<http://canalsalut.gencat.cat>

Servei de Protecció de la Salut
 EG/mr

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Subdirección General de Planificación Ferroviaria

En relación a su solicitud de información para realizar el análisis de impactos de la ubicación alternativa de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona, le comunico que des de esta Subdirecció Regional no hemos detectado, dentro de nuestras competencias, ningún ámbito que pueda verse afectado.

No obstante, teniendo en cuenta que los posibles impactos sobre la salud que podrían producirse serían de forma indirecta, por posible contaminación y afectación al medio, y entendiendo que los organismos competentes en la prevención de la calidad del agua y del medio en general, han realizado la revisión y valoración de los aspectos relacionados de esta actividad, desde el Departament de Salut nos remitimos al hecho que estos organismos hayan informado al respecto para garantizar la preservación del medio.

Tarragona, la Jefa del Servicio de Protección de la Salud en el Camp de Tarragona i Terres de l'Ebre

5.7. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE CULTURA

De: Susanna Cervera Ferrer <scervera@diputaciodeltarragona.cat>
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2022 14:27
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
Asunto: Diputació Tarragona, Patrimoni: afectación de estación intermodal de Tarragona
Datos adjuntos: 4335101CF5543E0001AT.pdf; 3634407CF5533D0001SG.pdf; 3634406CF5533D0001EG.pdf; 2831102CF5523B0001EH.pdf; 1280414CF4518A0004TP.pdf

El 8 de septiembre de 2022, registro de entrada a la Diputació de Tarragona número 2022-0000035948, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se requiere a Diputació de Tarragona con la finalidad de proporcionar información sobre patrimonio arqueológico y paleontológico, bienes arquitectónicos y elementos etnográficos, en una banda de 10 km a ambos lados de la actuación consistente en la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona.

En relación al requerimiento, adjuntamos certificación catastral descriptiva y gráfica de los inmuebles catalogados (bienes arquitectónicos) que son de titularidad de Diputació de Tarragona y que están situados en el radio de 10 km. de la actuación a realizar.
 Atentamente,

--
 Susana Cervera Ferrer

Unitat de Patrimoni
 Àrea de Secretaria
 Diputació de Tarragona

Tel. 977 296604 Ext. 1212 scervera@dipta.cat
 Passeig Sant Antoni, 100 | 43003 Tarragona
www.dipta.cat

5.8. DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. SERVEI DE MEDI AMBIENT

SAM
 MEDI AMBIENT, SALUT PÚBLICA, ENGINYERIA MUNICIPAL I TERRITORI

Exp. Dipta.: 8004330008-2022-0019051
Ref.: JMPF/ mfm
Asunto: Solicitud de información para la redacción de un estudio informativo de la estación Intermodal en el ámbito de Tarragona.

INFORME

Asunto: Solicitud de información para la redacción de un estudio informativo de la estación Intermodal en el ámbito de Tarragona a petición del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

ANTECEDENTES

La empresa *Ineco* está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona" que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación.

El estudio tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Se solicita por parte del Ministerio la información disponible, de competencia de Diputación de Tarragona, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de impactos.

INFORME

La Unidad de Asistencia en Medio Ambiente, Salud Pública, Ingeniería Municipal y Territorio de la Diputación de Tarragona, en conformidad con la solicitud de información relativa a la solicitud de información para la redacción de un estudio informativo de la estación Intermodal en el ámbito de Tarragona, informa lo siguiente:

Primero. El ámbito de estudio no afecta a ningún vector ambiental u otro aspecto relacionado directamente con las competencias de Diputación de Tarragona, por lo que respecta a Medio Ambiente.

Segundo. La superficie potencialmente afectada interacciona con los términos municipales de Reus y Vila-seca, respectivamente. Se recomienda que se solicite informe previo a estos dos municipios por lo que respecta a condicionantes urbanísticos (especialmente modificaciones de planeamiento y posibles interacciones con planes especiales o similares) y la compatibilidad. En todo caso, en la petición de solicitud se recomienda que se pida información, si esta existe, de documentos ambientales relacionados con la evaluación ambiental estratégica de sectores dentro del ámbito de estudio que puedan ser vinculantes en la redacción del estudio de impacto ambiental futuro. También, información sobre proyectos de accesos, viabilidad, estudio de movilidad urbana, protección civil, etc.

Aquest document és una còpia autèntica del document electrònic original emmagatzemat per Diputació de Tarragona. Podeu verificar la seva autenticitat a través del servei de validació de la Seu Electrònica de l'Àrea amb el CIP 65EFD7343E5A8C7C330F553383A i data d'emissió 09/11/2022 a les 09:48:20 Pg. de Sant Antoni, 100 - 43003 Tarragona Tel. 977 296 600 - Fax 977 296 633 www.dipta.cat

SIGNAT ELECTRÒNICAMENT PER:
 Montserrat Puget Martí - DNI ** (SIG) el dia 28/09/2022 a les 11:36:02 i Ccsep Maria Brunera Figuerola - DNI ** (SIG) el dia 28/09/2022 a les 15:49:34

5.9. GENERALITAT DE CATALUNYA. SERVEIS TERRITORIALS D'ACCIÓ CLIMÀTICA, ALIMENTACIÓ I AGENDA RURAL

SAM
MEDI AMBIENT, SALUT PÚBLICA, ENGINYERIA MUNICIPAL I TERRITORI

Se recomienda que se consulten las siguientes páginas para realizar el estudio de antecedentes urbanísticos:

- [Mapa urbanístic de Catalunya \(gencat.cat\) http://ptop.gencat.cat/muc-visor/AppJava/home.do](http://ptop.gencat.cat/muc-visor/AppJava/home.do)
- [Pla General d'Ordenació Urbana \(PGOU\) - Seu electrònica \(vila-seca.cat\) https://transparencia.vila-seca.cat/web/quest/pla-general-d-ordenacio-urbana-pgou](https://transparencia.vila-seca.cat/web/quest/pla-general-d-ordenacio-urbana-pgou). (Text Refós de les Normes Urbanístiques del Planejament General del terme municipal de Vila-seca (DOGC Núm.4905). 15/06/2007)
- [Planejament urbanístic | Ajuntament de Reus. https://www.reus.cat/serveis/planejament-urbanistic](https://www.reus.cat/serveis/planejament-urbanistic)

Es especialmente relevante la posible afectación al Plan Especial de protección de la infraestructura de la llevada de las aguas del Ebro a las Comarcas de Tarragona (expediente 2018/06773/T).

Se deberá justificar la idoneidad de la futura implantación con el Plan Territorial Parcial del Camp de Tarragona, por lo que respeta a usos del suelo no urbanizable a nivel de planeamiento supramunicipal.

Tercero. Se ha revisado vectores ambientales susceptibles a ser afectados por la implantación y a considerar en la redacción del documento de estudio de impacto ambiental y no se observan afectaciones sobre: Red Natura 2000, Espacios de Interés Natural, Zonas de interés geológico, Espacios Naturales de Protección Especial, Bosques Públicos y Reservas naturales i zonas especialmente protegidas.

En todo caso, será necesario consultar todas las bases cartográficas de la Generalitat de Catalunya competencia del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural <https://agricultura.gencat.cat/ca/serveis/cartografia-sig/bases-cartografiques/>; así como las que aparecen recogidas en la base del *Hipermapa* (Generalitat de Catalunya). <https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>. En todo caso, se deberá comprobar esta consulta con lo que se desprenda de la fase de trabajo de campo.

Sí que se ha detectado una afectación asociada a la protección de la contaminación lumínica, ya que el ámbito de estudio está clasificado como Zona de Protección Alta y está situación deberá considerarse en las fases de redacción de estudios, obra y explotación.

Cuarto. Por lo que se refiere al vector de paisaje se deberá considerar en la elaboración de documentación técnica lo que establece en el Catálogo del Paisaje "Camp de Tarragona" y en el marco de la Unidad "Reus- Tarragona", especialmente por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos de calidad paisajística, entre otros.

La técnica de la Unidad
de Asistencia en Medio Ambiente,
Salud Pública, Ingeniería
Municipal y Territorio

El responsable de la Unidad
de Asistencia en Medio Ambiente,
Salud Pública, Ingeniería
Municipal y Territorio



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
Serveis Territorials a Tarragona

Identificació de l'expedient

Informe sobre la sol·licitud d'informació per a la redacció de l'Estudi informatiu de l'estació intermodal en l'àmbit de Tarragona

Motivació i objecte

- Es redacta el present informe a raó de la sol·licitud d'informació presentada, a través de l'extranet de les administracions catalanes (EACAT), per la Subdirecció General de Planificació Ferroviària del Ministeri de Transportes, Mobilitat i Agenda Urbana, en data 8 de setembre de 2022 (amb registre núm. 9046/43569/2022), en relació a la sol·licitud d'informació per a la redacció de l'Estudi informatiu de l'estació intermodal en l'àmbit de Tarragona.

Del document de sol·licitud aportat se'n desprèn que l'empresa Ineco està redactant, pel Ministeri de Transportes, Mobilitat i Agenda Urbana, l'Estudi informatiu de l'estació intermodal en l'àmbit de Tarragona, que inclou també l'avaluació d'impacte ambiental de l'actuació, amb l'objecte d'estudiar una ubicació alternativa a la planificada per a l'estació central que permeti potenciar la seva demanda, interconnexió ferroviària i millora dels serveis de mobilitat amb caràcter general.

Amb la finalitat de minimitzar i valorar les afectacions a l'entorn, i estimar la viabilitat de les solucions estudiades, es sol·licita tota la informació disponible en l'àmbit competencial, a ser possible en format digital, a efectes de tenir-la en consideració a l'hora de dur a terme l'anàlisi dels impactes. En concret, es requereix informació (cartogràfica i descriptiva, sempre que sigui possible) sobre les següents variables, en una banda de 10 km a ambdós costats de l'actuació analitzada, al tractar-se de l'àmbit d'estudi en el qual s'ubicaran també les zones d'acopi de terres:

- Masses forestals:
 - Normativa d'aplicació en relació a la tala de l'arbrat forestal.
 - Localització i característiques de masses forestals.
 - Zones de risc d'incendi.
 - Camins ramaders.
 - Qualsevol informació que es consideri d'interès per l'elaboració de l'Estudi informatiu.
- L'objecte del present informe és l'anàlisi del vector medi agrari i les possibles repercussions derivades del projecte de l'estació intermodal sobre el mateix; a efectes que es pugui incorporar dita informació en l'estudi informatiu que s'està elaborant.

Fonaments de dret

- D'acord amb el que es defineix a l'apartat 1 de l'article 5 de la Llei 43/2003, de 21 de novembre, de forests, s'entén per forest qualsevol terreny en el qual vegeten espècies forestals arbòries, arbustives, de bardissa o herbàcies, sigui espontàniament o procedeixin de sembra o plantació, que puguin complir funcions ambientals, protectores, productores, culturals, paisatgístiques o recreatives; on, entre altres, s'engloben els terrenys agrícoles abandonats que compleixen les condicions i els terminis que determini la comunitat autònoma, i sempre que hagin adquirit signes inequívocs del seu estat forestal. Així mateix, i sense perjudici del que disposen els altres apartats d'aquest article, en l'apartat 2 s'especifica que, entre d'altres, no tenen la consideració de forest els terrenys dedicats al cultiu agrícola.

Av. Països Catalans, 5-7
43007 Tarragona
Tel.: 977 25 08 45

1



Doc original signat per:
Jaume Boada Aguade
10/10/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web web.csv.gencat.cat fins al 10/10/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0NQAOT0Z20452JFWACF0YWCY538T6LSG

Data creació còpia:
10/10/2022 13:02:53

Pàgina 1 de 7


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

2. L'article 40.1 de la Llei 43/2003, de 21 de novembre, de monts, estableix que el canvi de l'ús forestal d'un terreny forestal quan no vingui motivat per raons d'interès general, (...) tindrà caràcter excepcional i requerirà informe favorable de l'òrgan forestal. L'article 40.3 de la mateixa Llei, estableix que l'administració forestal competent ha de regular els casos en què, sense que es produeixi canvi d'ús forestal, es requereixi autorització per a la modificació substancial de la coberta vegetal de la forest.
3. D'acord amb el que es defineix a l'article 2.1 de la Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya, entre d'altres, són terrenys forestals o forests, els sòls rústics poblats d'espècies arbòries o arbustives, de matolls i d'herbes; els erms situats en els límits dels boscos que siguin necessaris per a la seva protecció; els erms que, per llurs característiques, siguin adequats per a l'aforestació o la reforestació; així com els prats de regeneració natural, els aiguamolls, els rasos poblats anteriorment i transformats sense l'autorització corresponent i les pistes i camins forestals.
4. L'article 58.1 de la Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya, estableix que per a fer les tallades arreu cal, en tots els casos, l'autorització de l'administració forestal o la comunicació prèvia per escrit a aquesta administració. Entre altres, estan sotmeses a comunicació prèvia les tallades que són necessàries per a la construcció o la conservació d'instal·lacions, obres o infraestructures legalment autoritzades.
5. D'acord amb el que s'estableix a la Llei 3/1995, de 23 de març, de vies pecuàries.
6. D'acord amb allò que es disposa al Decret 64/1995, de 7 de març, pel qual s'estableixen mesures de prevenció d'incendis forestals, modificat pel Decret 206/2005, de 27 de setembre.
7. D'acord amb el que s'estableix a la Llei 5/2003, de 22 d'abril, de mesures de prevenció dels incendis forestals en les urbanitzacions, els nuclis de població, les edificacions i les instal·lacions situats en terrenys forestals, i redactat establert per la Llei 2/2014, de 28 de gener, de mesures fiscals, administratives i financeres del sector públic que la va modificar.
8. D'acord amb el que s'estableix al Decret 123/2005, de 14 de juny, de mesures de prevenció dels incendis forestals en les urbanitzacions sense continuïtat immediata amb la trama urbana.
9. En la Resolució 671/VIII, de 14 d'abril de 2010, sobre el Mon Agrari, del Parlament de Catalunya, el Parlament, en el seu punt II de Polítiques destinades a desenvolupament rural sostenible del territori i apartat I de Gestió d'espais agraris i silvícoles, estableix la necessitat de protegir i promoure el sòl per a usos agraris i la eficiència d'aquests usos per tal d'incrementar la capacitat alimentària de Catalunya, mitjançant entre altres, la protecció dels espais d'interès agrari davant altres usos del sòl amb la finalitat de garantir l'equilibri entre els usos agraris i els altres usos del territori i aconseguir d'aquesta manera que l'impacte de les infraestructures i del sòl urbà, industrial i logístic sigui el menor possible en els espais d'alt valor agrari. També garantir l'existència d'una quantitat suficient de sòl agrícola de qualitat, i en conseqüència, racionalitzar l'ocupació del sòl per a altres usos, com ara l'ús industrial o per infraestructures.
10. La Llei 3/2019, del 17 de juny, dels espais agraris té l'objectiu de regular la planificació i la gestió dels espais agraris de Catalunya i llur conservació i protecció, el règim jurídic que els és aplicable i els supòsits i les modalitats d'intervenció pública, per assegurar que el sector agrari la pugui emprar de la manera més beneficiosa possible, amb la finalitat de produir aliments, en el marc d'una activitat agrària econòmicament viable d'una manera sostenible i respectuosa amb el medi ambient, d'acord amb la legislació

 Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

2

	Doc original signat per: Jaume Boada Aguade 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ 		Pàgina 2 de 7
0NQAOT0220452UFWACF0YWCY538T6LSG			


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

- ambiental i amb horitzó d'assolir la sobirania alimentària de Catalunya, de conformitat amb la normativa vigent.
11. L'article 9 de Llei 3/2019, del 17 de juny, dels espais agraris, estableix que en la redacció dels plans generals d'ordenació urbanística municipal (POUM), s'ha de tenir en compte, quan es defineixen quins terrenys es reclassifiquen i passen d'ésser no urbanitzables a urbanitzables, el que estableix el pla territorial sectorial agrari específic de la zona de què es tracta i l'afectació, directa i indirecta, que es produeix a les explotacions agràries existents. La reclassificació requereix un informe del departament competent en matèria agrària i de desenvolupament rural.
 12. L'article 10 de Llei 3/2019, del 17 de juny, dels espais agraris, determina que les figures de planejament territorial i urbanístic que afecten els espais agraris i els projectes d'obres que s'hi hagin de desplegar han d'incorporar en les memòries corresponents, d'una manera total o parcial, una anàlisi d'afectacions agràries que avalui les afectacions sobre els espais agraris que poden derivar del pla o el projecte que es vol dur a terme. Resten exempts d'aquesta obligatorietat els projectes que tenen com a únic objecte la protecció civil en supòsits d'emergència o que deriven de situacions hidrològiques extremes declarades per l'administració competent o de desastres naturals com els incendis forestals.

Anàlisi del projecte en vers a la naturalesa forestal dels terrenys d'actuació.

D'acord amb la cartografia de detall corresponent a la localització geogràfica de l'estudi, corresponent a la zona d'actuació i l'àrea de 10 km establerta per a la ubicació de les zones d'acopi, es desprèn que els municipis parcialment afectats són els de Reus i Vila-seca.

Dit l'anterior, de l'anàlisi del projecte en vers a la naturalesa forestal dels terrenys d'actuació, se'n desprèn la següent informació:

- a) La major part dels terrenys que poblen aquest àmbit són de naturalesa agrícola. La localització de les masses forestals i la resta de petites superfícies de naturalesa forestal existent dins l'àmbit, enteses com a tals les que es defineixen a la normativa sectorial forestal (article 5.1 de la Llei 43/2003, de 21 de novembre, de forests, i article 2.1 de la Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya), es pot dur a terme mitjançant l'ortofotomapa vigent de l'ICGC (consultable a la següent direcció web: <https://www.icgc.cat/>).

Per una major concreció i caracterització de les mateixes, a més de la corresponent visita d'inspecció sobre el terreny, també es pot utilitzar la següent cartografia:

- Mapa de cobertes del sòl de Catalunya, consultable a la següent direcció web: <https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>
- Mapa dels Hàbitats de Catalunya, consultable a la següent direcció web: <https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>: tot i que, es comprova que bona part dels terrenys de naturalesa forestal presents dins l'àmbit d'estudi no queden recollits dins aquests cartografia, a excepció dels següents hàbitats:
 - (53d) Canyars de vores d'aigua.
 - (87a) Conreus abandonats, en els supòsits que ja hi hagin adquirit signes inequívocs del seu estat forestal.
- b) En cas que l'alternativa d'ubicació de l'estació central s'emplaci sobre terrenys de naturalesa forestal, el canvi de l'ús forestal dels mateixos no suposa una excepcionalitat establerta a la normativa sectorial forestal, donada la motivació del projecte per raons d'interès general.

 Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

3

	Doc original signat per: Jaume Boada Aguade 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ 		Pàgina 3 de 7
0NQAOT0220452UFWACF0YWCY538T6LSG			


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

Tanmateix, caldrà que l'estudi d'impacte ambiental que s'està redactant incorpori un anàlisi d'alternatives i la justificació que l'alternativa finalment escollida ha estat la millor opció per l'emplaçament de l'estació intermodal sobre terrenys de naturalesa forestal.

- c) D'acord amb les dades que consten als arxius d'aquests serveis territorials no consta l'existència de camins ramaders classificats en els termes municipals de Reus i Vila-seca, on s'emplaça el projecte de referència.

Així mateix, tampoc consta que l'àmbit d'estudi tingui cap relació de contigüitat ni formi part de cap dels eixos principals de transhumància que transcorren per cap d'aquests termes municipals; definits en el projecte "Els camins ramaders i de la transhumància a Catalunya", que va liderar la Fundació del Món Rural amb la participació del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació, l'any 2010.

- d) D'acord amb les capes d'informació geogràfica disponibles de les forests d'utilitat pública, es comprova que tampoc hi ha afectació al domini públic forestal, donat que en els termes municipals de Reus i Vila-seca no hi ha forests que estiguin declarades d'utilitat pública. Altrament, també es comprova que no hi ha afectació sobre cap altra propietat traspasada de la l'Estat a la Generalitat de Catalunya mitjançant el Reial Decret 1555/1994, ni amb cap de les forests en conveni i/o consorci amb l'administració forestal.

- e) En relació als incendis forestals, el municipi de Vila-seca, on s'engloba l'àmbit d'estudi, està declarat com a zones d'alt risc d'incendi forestal, d'acord amb l'article 17 del Decret 64/1995, de 7 de març, pel qual s'estableixen mesures de protecció contra els incendis forestals. En aquest sentit, caldrà que el projecte de construcció de l'estació intermodal incorpori les mesures de prevenció i extinció d'incendis previstes en el mateix.

Tenint en compte, però, que les superfícies forestals són reduïdes, sense gairebé presència de combustible i/o sense cap tipus de continuïtat amb els terrenys limítrofs, en cas de produir-se un incendi forestal aquest difícilment propagaria. En tant, el risc d'incendi forestal d'aquest àmbit és baix; tal i com es desprèn a partir del Mapa de perill bàsic d'incendi forestal, elaborat com a resultat de combinació analítica de capes que representen els diferents factors que determinen el risc d'incendi (mapa de models d'inflamabilitat i combustibilitat, sèries meteorològiques, etc.). Aquesta cartografia és consultable a la següent pàgina web: <https://agricultura.gencat.cat/ca/serveis/cartografia-sig/bases-cartografiques/boscoc/mapa-perill-basic-incendi-forestal/>

El valor baix d'aquest índex del risc intrínsec d'incendi, indica que el medi té capacitat d'acollida per a la implantació de l'estació intermodal en aquest àmbit. Tanmateix, i en compliment del que determina la Llei 5/2003, de 22 d'abril, modificada per la Llei 2/2014, de 28 de gener, les mesures en matèria de prevenció d'incendis a incorporar en el projecte de l'estació intermodal, en cas de trobar-se situada en terreny forestal o en la franja de 500 metres que els envolta, hauran de ser:

- Assegurar l'existència d'una franja exterior de protecció d'almenys vint-i-cinc metres d'amplada al voltant de les instal·lacions, lliure de vegetació seca i amb la massa arbòria aclarida que compleixi les característiques tècniques executives que es descriuen als Annexos 2 i 3 del Decret 123/2005, de 14 de juny, que desenvolupa la Llei 5/2003, de 22 d'abril.
- Elaborar un pla d'autoprotecció contra incendis forestals que s'ha d'incorporar al pla d'actuació municipal, d'acord amb el Pla de protecció civil d'emergències per a incendis forestals a Catalunya (Infocat), segons el que estableix la Llei 4/1997, de 20 de maig, de protecció civil de Catalunya.

Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

4

	Doc original signat per: Jaume Boada Agude 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 4 de 7
			
0NQAOT022Q452UFWACF0YWCY538T6LSG			


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

- Disposar d'una xarxa d'hidrants homologats per a l'extinció d'incendis que compleixi les característiques establertes per decret.
- Mantenir nets de vegetació seca els vials de titularitat privada, tant els interns com els d'accés, i les cunetes.

- f) Finalment, la tala de l'arbrat forestal es regula d'acord amb el que s'estableix a l'article 40 de la Llei 43/2003, de 21 de novembre, de monts, i l'article 58 de la Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya.

Anàlisi del projecte en vers al medi agrícola i ramader

- a) La proposta d'actuació, suposarà l'ocupació de sòls destinats a l'activitat agrària o susceptibles de fer-ho. En aquest sentit, caldrà determinar l'abast de la pèrdua, afectació sobre les explotacions agràries i fraccionament de finques.
- b) D'acord amb el mapa de capacitat agrològica dels sòls, els terrenys inclosos en l'àmbit, tenen una capacitat agrològica de classe II i III. Atenent a la protecció dels sòls amb unes millors aptitud per desenvolupar l'activitat agrícola, cal evitar l'ocupació de sòls amb capacitat agrològica de classe II.
- c) D'acord el Pla de Regadius, en l'àmbit objecte d'estudi està ocupat, entre altres, per la zona de reg de la Comunitat de Regants del Molinet, regadiu amb aigua d'EDAR de Reus, així com el regadiu tradicional del Francolí-Baix Camp. A banda, cal tenir en compte l'existència d'altres Comunitats de Regants.
- d) Referent al vector ramader, cal tenir en compte que en l'àmbit existeixen diferents explotacions ramaderes.

Per tant, caldrà valorar aquesta situació i veure com resultaria afectada la viabilitat de les explotacions, d'acord amb les noves condicions urbanístiques com a conseqüència de la nova implantació (distàncies a sòls urbans, etc).

Altrament, la pèrdua de superfícies agrícoles suposa una disminució de terrenys aptes per assumir dejeccions ramaderes. Aquest fet pot esdevenir la pèrdua de vigència d'alguns PGDR (Plans de Gestió de les Dejeccions Ramaderes) associats a explotacions ramaderes, i conseqüentment no donar compliment a la legislació sectorial vigent. Si es donés aquest extrem, els PGDR associats haurien de ser modificats convenientment, desconeixem el tipus de contractes o compromisos actualment existents.

Anàlisi del projecte en vers a l'activitat cinegètica

- a) En relació al vector cinegètic, segons les dades que disposem, gran part de l'àmbit està declarat com a zona de seguretat, de manera que queda prohibida/limitada de les armes de foc. Cal tenir en compte que els moviments de terres i obres d'urbanització, afavoreixen l'aparició d'hàbitats favorables per la reproducció. Atenent aquesta situació, caldrà fer un estudi sobre la fauna cinegètica i establir possibles mesures de control per tal d'evitar un creixement potencial de la població animal que puguin produir danys a l'agricultura i a les pròpies instal·lacions.

Conclusions

Per tot el manifestat en el present informe relatiu a la sol·licitud d'informació per a la redacció de l'Estudi informatiu de l'estació intermodal en l'àmbit de Tarragona, es conclou:

Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

5

	Doc original signat per: Jaume Boada Agude 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 5 de 7
			
0NQAOT022Q452UFWACF0YWCY538T6LSG			


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

- L'Estudi té que incorporar a la seva memòria un Anàlisi de les Afectacions Agràries, d'acord amb l'establert a la Llei 3/2019, del 17 de juny, dels espais agraris. El seu contingut, a més de l'expressat en la citada llei, haurà de analitzar i valorar les afectacions expressades en aquest informe.
 - La capacitat agrològica dels sòls: Aquesta es pot consultar en el següent enllaç:
<https://www.icgc.cat/Administracio-i-empresa/Eines/Visualitzadors-Geoindex/Geoindex-Capacitat-agrologica-dels-sols>
 - Respecte a l'activitat agrícola, es poden consultar les dades del SIGPAC, <https://aplicacions.agricultura.gencat.cat/sigpac2/visor/> o bé descarregar les seves dades a partir d'altres plataformes existents, com potser, el Portal de dades Obertes de la Generalitat de Catalunya, on podran cercar també dades referents a les explotacions ramaderes, zones vulnerables contaminació de nitrats, etc.
 - https://governobert.gencat.cat/ca/dades_obertes/inici
 - En relació a les afectacions als regadius, es pot consultar el Pla de regadius de Catalunya 2008-2020, en el següent enllaç: <https://agricultura.gencat.cat/ca/serveis/cartografia-sig/bases-cartografiques/infraestructures/regadius/>, però cal tenir en compte que per determinar les afectacions directes sobre Comunitats de Regants, i altres infraestructures hidràuliques caldrà realitzar la consulta a altres organismes (ACA) i visita sobre els terrenys.
 - La major part dels terrenys que poblen aquest àmbit són de naturalesa agrícola, La localització de les masses forestals i la resta de petites superfícies de naturalesa forestal existent dins l'àmbit es pot dur a terme mitjançant l'ortofotomapa vigent de l'ICGC (consultable a la següent direcció web: <https://www.icgc.cat/>).
- Per una major concreció i caracterització de les mateixes, a més de la corresponent visita d'inspecció sobre el terreny, també es pot utilitzar la següent cartografia:
- Mapa de cobertes del sòl de Catalunya, consultable a la següent direcció web: <https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>
 - Mapa dels Hàbitats de Catalunya, consultable a la següent direcció web: <https://sig.gencat.cat/visors/hipermapa.html>
- No procedeix donar la informació actualitzada del domini públic pecuari que es sol·licita (cartografia, característiques, estat de conservació, etc.), vist que en els termes municipals on s'emmarca l'àmbit d'estudi no hi ha camins ramaders classificats. Així mateix, tampoc consta que aquest àmbit tingui cap relació de contigüitat ni formi part de cap dels eixos principals de transhumància que transcorren per cap d'aquests termes municipals.
 - Tampoc procedeix donar informació actualitzada del domini públic forestal, atès que, segons les dades disponibles sobre forests públiques, es comprova que en els termes municipals on s'emmarca l'àmbit d'estudi no hi ha forests que estiguin declarades d'utilitat pública. Altrament, aquest àmbit tampoc presenta relació de contigüitat ni forma part de cap altra propietat traspasada de la l'Estad a la Generalitat de Catalunya, ni amb cap de les forests en conveni i/o consorci amb l'administració forestal.
 - En cas que l'alternativa d'ubicació de l'estació intermodal s'emplaci sobre terrenys de naturalesa forestal, caldrà que l'estudi d'impacte ambiental que s'està redactant incorpori un anàlisi d'alternatives i la justificació que l'alternativa finalment escollida ha esta la millor opció d'emplaçament.

 Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

6

	Doc original signat per: Jaume Boada Agude 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 6 de 7
			
0NQAOT0Z2O452UFWACF0YWCY538T6LSG			


 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
 Serveis Territorials a Tarragona

- En relació als criteris ambientals respecte a la prevenció d'incendis forestals:
 - Vist que el municipi de Vila-seca, on s'engloba l'àmbit d'estudi, està declarat com a zones d'alt risc d'incendi forestal, caldrà que el projecte de construcció de l'estació intermodal incorpori les mesures de prevenció i extinció d'incendis previstes en el Decret 64/1995, de 7 de març.
 - L'índex del risc intrínsec d'incendi és baix, d'acord amb el Mapa de perill bàsic d'incendi forestal (consultable a: <https://agricultura.gencat.cat/ca/serveis/cartografia-sig/bases-cartografiques/boscros/mapa-perill-basic-incendi-forestal/>). Tanmateix, i en compliment del que determina la Llei 5/2003, de 22 d'abril, modificada per la Llei 2/2014, de 28 de gener, les mesures en matèria de prevenció d'incendis a incorporar en el projecte de l'estació intermodal, en cas de trobar-se situada en terreny forestal o en la franja de 500 metres que els envolta, hauran de ser:
 - Assegurar l'existència d'una franja exterior de protecció d'almenys vint-i-cinc metres d'amplada al voltant de les instal·lacions, lliure de vegetació seca i amb la massa arbòria aclarida que compleixi les característiques tècniques executives que es descriuen als Annexos 2 i 3 del Decret 123/2005, de 14 de juny, que desenvolupa la Llei 5/2003, de 22 d'abril.
 - Elaborar un pla d'autoprotecció contra incendis forestals que s'ha d'incorporar al pla d'actuació municipal, d'acord amb el Pla de protecció civil d'emergències per a incendis forestals a Catalunya (Infocat), segons el que estableix la Llei 4/1997, de 20 de maig, de protecció civil de Catalunya.
 - Disposar d'una xarxa d'hidrants homologats per a l'extinció d'incendis que compleixi les característiques establertes per decret.
 - Mantenir nets de vegetació seca els vials de titularitat privada, tant els interns com els d'accés, i les cunetes.
- La tala de l'arbrat forestal es regula d'acord amb el que s'estableix a l'article 40 de la Llei 43/2003, de 21 de novembre, de monts, i l'article 58 de la Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya.
- Cal fer un estudi sobre la fauna cinegètica i establir possibles mesures de control per tal d'evitar un creixement potencial de la població animal que puguin produir danys a l'agricultura i pròpies instal·lacions.

 Av. Països Catalans, 5-7
 43007 Tarragona
 Tel.: 977 25 08 45

7

	Doc original signat per: Jaume Boada Agude 10/10/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 10/10/2025	Data creació còpia: 10/10/2022 13:02:53
	Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ		Pàgina 7 de 7
			
0NQAOT0Z2O452UFWACF0YWCY538T6LSG			

5.10. OBSERVATORI DEL PAISATGE DE CATALUNYA

De: Anna <anna.jimenez@catpaisatge.net>
Enviado el: martes, 20 de septiembre de 2022 14:07
Para: Cárdenas Martínez, Francisco José
Asunto: Respuesta a la petición de información de cartografía del Catálogo de Paisaje para el Estudio informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona

Hola Francisco José,

Soy Anna Jiménez del Observatorio del Paisaje de Catalunya. Te escribo referente a la petición de información sobre los catálogos de paisaje para el "Estudio informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".

Para ello, y para empezar, te recomendamos una lectura en diagonal de la ficha de la unidad de paisaje correspondiente, Reus-Tarragona, y que puedes encontrar en formato pdf aquí:

http://www.catpaisatge.net/fitxers/catalegs/CT/Memoria2/Unitats/M2_U20.pdf

Veréis que es un documento detallado de los valores paisajísticos de la zona. De toda la ficha, el apartado que hace una especie de resumen de aquello que debe de tenerse más en cuenta a la hora de realizar cualquier actuación en el territorio es el de Objetivos de Calidad Paisajística (página 271 – el número de páginas es con relación al documento del catálogo completo, no de la unidad). En este sentido, también sería bueno que os miraseis los Objetivos de Calidad Paisajística (OQP) generales del Catálogo de Paisaje del Camp de Tarragona y que podéis encontrar aquí:

http://www.catpaisatge.net/fitxers/catalegs/CT/Memoria1/Capitols/Capitol%2012_Objectius%20de%20qualitat%20paisatgistica.pdf

También os pueden ayudar los mapas de los valores de la unidad Reus-Tarragona:

http://www.catpaisatge.net/fitxers/catalegs/CT/Memoria2/Cartografia/U20_C.pdf

Y, finalmente, os envío también el link a las capas cartográficas en formato shape (en un package de ArcGis) que afectan a la zona de estudio:

<https://we.tl/t-SOOCKVAreM>

Para cualquier problema o duda que os pueda surgir, o para cualquier otra petición de información relacionada con los catálogos de paisaje, podéis poneros en contacto conmigo o mediante el correo del observatorio (observatori@catpaisatge.net) y os contestaremos lo más pronto posible.

Muchas gracias por vuestro interés y saludos,

Anna Jiménez
 Observatori del Paisatge
 C/Hospici, 8 - Olot
 Tel. 972 27 35 64
www.catpaisatge.net

1

5.11. MITERD. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO



MINISTERIO
 PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
 Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE MEDIO AMBIENTE



O F I C I O

S/REF:

NIRET

FECHA:

Fecha de firma digital

ASUNTO:

Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona".

DESTINATARIO:

D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

En "Contestación a la solicitud de información para la redacción del Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona", adjunto se envían los comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático.

Eduardo González Fernández
 Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático

buzon-@pcc@miterdd.es

Plaza San Juan de la Cruz, 10
 28071 Madrid
 TEL: (34) 91 5767617

CSV : GEN-a844-09f9-a205-da0e-798a-7a47-abd9-2765

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : EDUARDO GONZALEZ FERNANDEZ | FECHA : 06/10/2022 12:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/10/2022 12:11





SECRETARÍA DE ESTADO DE
MEDIO AMBIENTE



Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) relativos a la solicitud de información para la redacción del “Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona”.

Con fecha 16/09/2022 la D.G. de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) recibió, procedente de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, Secretaría General de Infraestructuras, del MITMA, la solicitud de información sobre la amplitud y nivel de detalle que debe darse al estudio de impacto ambiental del proyecto en función de sus impactos más significativos, así como sobre otras cuestiones como posibles alternativas de actuación, informaciones o normas que deban ser especialmente consideradas por el promotor.

Se realizan las siguientes observaciones al amparo de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, entre cuyas herramientas de planificación relativas al cambio climático se encuentran el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

Tal y como indica la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental debe incluir la identificación y valoración del impacto del proyecto en el clima y el cambio climático. En este análisis se debe tener en cuenta la naturaleza y magnitud de las emisiones de gases de efecto invernadero (**mitigación**); el análisis de la vulnerabilidad del proyecto con respecto al cambio climático (**adaptación del proyecto al cambio climático**) y las implicaciones del proyecto sobre la **componente adaptativa del territorio**. Todo esto para desarrollar un proyecto resiliente al clima y con un elevado nivel de protección del medio ambiente.

Consideraciones relativas a la mitigación del cambio climático.

La OECC recuerda que la Comisión Europea presentó en 2021 las [“Orientaciones técnicas sobre la defensa contra el cambio climático de las infraestructuras para el período 2021-2027”](#).

Las orientaciones de este documento:

- ✓ Están en consonancia con el Acuerdo de París y los objetivos climáticos de la UE;
- ✓ Siguen el principio de «primero, la eficiencia energética», que se define en el artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo;
- ✓ Siguen el principio de «no causar un perjuicio significativo», que se deriva del enfoque de la UE en materia de finanzas sostenibles y se consagra en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (8) (Reglamento de taxonomía)

La observación de este documento resulta importante para llevar a cabo el cálculo de la **huella de carbono** de las alternativas previstas y una **evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos climáticos** que es la base para determinar, valorar y aplicar las medidas de adaptación al cambio climático.

Cálculo de la huella de carbono

Desde la OECC **se recomienda el cálculo de la huella de carbono en las fases más tempranas de la toma de decisiones** para que las diferencias asociadas a la huella de carbono de las distintas alternativas —teniendo en cuenta las distintas fases del proyecto— puedan ser tenidas en cuenta en la fase de selección de alternativas. La huella de carbono podría así ser un factor importante para la toma de decisiones en las fases sucesivas del proyecto. Este cálculo permite además adoptar medidas para reducir las emisiones en las distintas fases del proyecto.

Consideraciones relativas a la adaptación al cambio climático

Atender adecuadamente el factor de la adaptación al cambio climático a lo largo de este procedimiento requiere analizar los proyectos en una doble dirección:

1. El **proyecto como receptor de impactos** derivados del cambio climático:

Tal como se ha comentado, en base a la Ley 21/2013 de evaluación ambiental el Estudio debe incluir un **análisis de la vulnerabilidad del proyecto con respecto al cambio climático** (sensibilidad del proyecto ante peligros asociados a las condiciones climáticas como altas temperaturas, inundaciones, sequías, incendios, procesos erosivos, ascenso del nivel del mar, etc.). **De este análisis de vulnerabilidad se derivarán las medidas de adaptación al cambio climático más adecuadas.**

Para realizar este análisis será de utilidad, como se ha comentado, la consulta a las [orientaciones técnicas publicadas por la comisión](#).

2. El proyecto como causante de impactos

En segundo lugar, es importante tener en cuenta **cómo afecta el proyecto a la componente adaptativa del territorio**: a su resiliencia; a su capacidad de adaptación y a su vulnerabilidad frente al cambio climático.

En este sentido algunos de los principales **factores a estudiar, con implicaciones importantes en la adaptación al cambio climático, son la ocupación del terreno, al uso del agua y el suelo y a la pérdida de conectividad ecológica, entre otros.**

Tras el análisis de impactos, tomando en consideración el cambio climático que establece la Ley de Evaluación Ambiental (Anexo VI), se deben establecer las medidas preventivas, correctoras y compensatorias para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos identificados.

Conservación del suelo:

Los suelos sanos son la mayor reserva de carbono terrestre del planeta. Esta característica, unida a la función de absorción de agua y reducción del riesgo de inundaciones y sequías, convierte al suelo en un aliado indispensable para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

Por esta razón debe prestarse una atención especial a la **prevención de procesos de erosión-desertificación y llevar a cabo la mejora de la estructura del suelo como medida de adaptación y una mejora de la función del suelo como sumidero de carbono.**

Es necesario **combinar la implementación del proyecto con el desarrollo y el mantenimiento de la cubierta vegetal.**

- **Reducir la vulnerabilidad** de estos sistemas frente a eventos extremos y reducir los procesos erosivos.
- Mantener el **contenido en carbono orgánico** del suelo.
- Mejorar la **fertilidad** del suelo.
- Mejorar la capacidad de **retención de agua**.
- **Reducir la emisión de polvo.**
- Favorecer la **conservación de la biodiversidad** del suelo.
- Mejorar la **permeabilidad de terreno**.



5.12. AYUNTAMIENTO DE REUS

- Favorecer **la integración de las instalaciones** en el territorio.
- Favorecer el **desarrollo de poblaciones de polinizadores**, grupo especialmente vulnerable al cambio climático.

También, por estas razones se recomienda la priorización del uso de suelos de muy baja calidad, siguiendo la jerarquía en la ocupación del suelo de la *Estrategia de la UE para la Protección del Suelo para 2030*.

Ciclo del agua

Se debe tratar, dentro de lo posible, de no distorsionar los flujos naturales del agua y elementos clave del ciclo hidrológico como la escorrentía y la infiltración.

Conservación de corredores ecológicos como mecanismo de adaptación de la biodiversidad al cambio climático

Garantizar la conectividad ecológica del territorio es uno de los principales mecanismos para la adaptación de la biodiversidad al cambio climático. Por eso, es importante tener en cuenta que el proyecto no contravenga el desarrollo de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración ecológicas. Es especialmente importante tener en cuenta que entre los corredores ecológicos destacan los cauces fluviales y sus ecosistemas asociados.

Para esto se pueden estudiar opciones como el mantenimiento de zonas de vegetación natural, la creación de ecotonos, corredores biológicos y zonas de microrreservas, entre otras medidas.

Mantener la biodiversidad de los ecosistemas es también una medida para hacerlos más resilientes a perturbaciones. La conservación de la biodiversidad es, en este sentido, una de las principales herramientas para responder a los impactos del cambio climático, con importantes beneficios en la respuesta a eventos extremos (sequías, inundaciones, etc.) y frente a peligros climáticos crónicos como los procesos erosivos.

En este sentido, esta oficina apoya todas las medidas establecidas por los organismos competentes en biodiversidad y conectividad ecológica y espacios protegidos que ayuden a mantener y mejorar la capacidad adaptativa y la resiliencia de las especies no teniendo más comentarios al respecto.

En lo que se refiere al análisis de la vulnerabilidad del proyecto ante **riesgos de accidentes graves o de catástrofes** —algunos de los cuales van a incrementar como consecuencia del cambio climático—, será el organismo con competencias en materia de prevención y gestión de riesgos derivados de accidentes graves o catástrofes, en su caso, el que se pronuncie sobre esta cuestión, no teniendo comentarios al respecto.

Todas estas recomendaciones se realizan sin perjuicio de los comentarios que otras administraciones, en los ámbitos de sus respectivas competencias puedan realizar al respecto.

Madrid, (ver fecha de firma electrónica)



Area d'Urbanisme
Serveis Tècnics Urbanisme
Exp. URB 11/2021 03

Informe en relación a la solicitud de información del Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana para la redacción del Estudio informativo de la Estación intermodal en el ámbito de Tarragona.

Los terrenos objeto de la petición están clasificados por el planeamiento general de Reus de suelo no urbanizable y clasificados como área de protección del paisaje "Área de la riera de la Quadra".
La normativa de esta zona se puede consultar en:

38. Modificació puntual que complementa el Pla Especial de Protecció del Patrimoni Arquitectònic, Históricoartístic i Natural de la ciutat de Reus
<https://seu.reus.cat/seu/urbanismeCategoriaPublic/listPublicacionsAmbCategoria?categoria.id=1986&offset=30&max=10>

03. Pla especial urbanístic del catàleg de masos i edificacions en sòl no urbanitzable
<https://seu.reus.cat/seu/urbanismeCategoriaPublic/listPublicacionsAmbCategoria?categoria.id=1987&multiseu>

La información relativa a la protección patrimonial puede consultarse en:

01. Pla Especial de Protecció del Patrimoni Arquitectònic Históricoartístic i Natural de la ciutat de Reus (PEPPAHN de Reus)
<https://seu.reus.cat/seu/urbanismeCategoriaPublic/listPublicacionsAmbCategoria?categoria.id=1987&multiseu>

En el siguiente link se puede consultar la normativa urbanística de Reus:

<https://www.reus.cat/serveis/planejament-urbanistic>

El Plan Territorial Parcial del Camp de Tarragona incluye los terrenos objeto de la consulta en los Espacios Abiertos dentro de la categoría Suelo de preservaciones de corredores de infraestructuras y Suelo de riesgos y afectaciones.

En el siguiente link se puede consultar el Plan Territorial parcial del Camp de Tarragona

https://territori.gencat.cat/ca/01_departament/05_plans/01_planificacio_territorial/plans_territorials_nou/territorials_parcials/ptp_del_camp_de_tarragona/

Aquest document ha estat signat electrònicament amb data 11/10/2022
L'autenticitat d'aquest document es pot comprovar a <https://serveis.reus.cat/cve/mitjanant> el CVE: 20226C47FE8B3972A7B53EA60D247920B810B59C844A1011183706



5.13. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO

Se adjunta archivo de CAD y archivo pdf con la información del planeamiento urbanístico de la zona objeto de la solicitud de la información. Estos archivos son documentos internos de trabajo sin valor jurídico.

El resto de documentación solicitada será remitida por el servicio de Ingeniería del Ayuntamiento de Reus.

Reus a la fecha de la firma electrónica

Marta Garcia Anduiza
Arquitecta. Cap de Servei d'Urbanisme

Signat electrònicament
Marta Garcia Anduiza
11/10/2022



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

REGISTRO DE ENTRADA

Oficina: Departamento de Empresa y Trabajo

Nº de registro: REGAGE23e00012011788

Fecha de registro: 27-02-2023 12:28:04

Intercambio: O00007406_23_00951432



Interesado

Nombre/Razón social:	Departamento de Empresa y Tra	Código postal:
Documento de ident.:	A09037292	País: Sin información
Dirección		D. E. H.:
Municipio:	Sin información	Teléfono:
Provincia:	Sin información	Correo electrónico:
Representante:		Canal Notif: Sin información

Información del asiento registral

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

Unidad destino: Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Ref. externa: Sin información

Nº expediente: Exp: AG5_2022

Resumen/asunto:
++SIR++ESTUDIO INFORMATIVO DE LA ESTACIÓN INTERMODAL EN EL ÁMBITO DE TARRAGONA

Puede acceder a la "copia original" electrónica de los documentos originales en papel presentados en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros mediante el código seguro de verificación (CSV) que figura a continuación. Para ello debe acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en <https://sede.mitma.gob.es/MFOM.ConsultaCSV.Web/> (O.M. 24/02/2011)

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
2022_12_20_informe_intermodal_signat.pdf	Copia	Documento adjunto al formulario	Hash: 633435366636613763326664616633343664653234643235636 361376637386532623430376336616661666366303331316434 62613165623635666365633030
justificant.pdf	Original	Documento adjunto al formulario	Hash: 4E3245334D7A5930593252695A5449344D54566D5A4449325A 5745314E324E694E7A46695A57557A4D6A45314D6D517A595 441334F474A695A5455795A474D785A6A55794D5441314F445 5355A4441305A5441785A513D3D

Aquest document ha estat signat electrònicament amb data 11/10/2022.
L'autenticitat d'aquest document es pot comprovar a <https://serveis.reus.cat/cve> mitjançant el CVE: 20226C47FE8B3972A7B53EA60D247920B810B59C844A1011183706

El Registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la ley 39/2015.

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Asunto: Solicitud de información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona"

Exp: AG5_2022

1. Descripción

La empresa Ineco está redactando para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el "Estudio Informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona", que incluye la evaluación de impacto ambiental de la actuación. El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

Con el objeto minimizar y valorar las afecciones al entorno, y estimar la viabilidad de las soluciones en estudio, se solicita que nos faciliten toda la información disponible de su competencia, para tenerla en cuenta a la hora de realizar el análisis de los impactos. En concreto, se requiere información sobre:

- Información gráfica en formato editable así como documentos relacionados con los riesgos volcánicos, sísmicos, radiológicos, inundaciones, de incendios, de contaminación, de fenómenos meteorológicos adversos, aeronáuticos, químicos, mercancías peligrosas, instalaciones SEVESO, etc
- Cualquier otra información que consideren de interés para la elaboración del Estudio Informativo.

2. Fundamentos jurídicos

2.1. Criterios de aceptación

La Instrucción 8/2007 SIE, de 25 de julio de 2007 de la Secretaría de Industria y Empresa del "Departament de Innovació, Universitats i Empresa (DIUE)", que regula los crecimientos urbanos alrededor de los establecimientos afectados por accidentes graves (establecimientos AG en adelante), "Criteris per a l'elaboració de l'informe previst a l'article 83.5 del DI 1/2005, de 26 de juliol, pel que s'aprova el text refós de la llei d'urbanisme a Catalunya", establece los siguientes criterios de decisión:

2.1.1. Criterio de aceptación del riesgo individual

El riesgo individual se define como la probabilidad, referenciada a un período de un año, tal que una persona situada de forma permanente en un lugar determinado y sin protección específica sea víctima mortal como consecuencia de uno de los accidentes considerados en un Análisis Cuantitativo de Riesgo de un establecimiento AG.

bustia-siam.tqn@gencat.cat
 Pompeu Fabra, 1
 43004 Tarragona
 Tel. 977 25 17 17

*El criterio de aceptación para informar favorablemente una modificación urbanística, en cuanto al riesgo individual, es tal que el área objeto de la petición de informe que constituye o puede constituir elementos vulnerables o muy vulnerables (ver anexo), el riesgo que se asume en esta área sea inferior a 10^{-6} víctimas*año⁻¹.*

2.1.2. Criterio de aceptación de las franjas de seguridad

Las franjas de seguridad se definen como las distancias mínimas de separación necesarias entre las instalaciones de riesgo y los eventuales elementos vulnerables y muy vulnerables existentes o previstos. De forma general, los establecimientos AG pueden estar sometidos simultáneamente a dos tipos diferentes de franjas de seguridad:

- **Franja fija**

Una franja de seguridad perimetral que se cuenta des del límite de la propiedad del establecimiento y en todo su perímetro de 75 m si es de nivel de afectación bajo o de 150 m si este nivel de afectación es alto.

- **Franja variable**

Depende del tipo de sustancias clasificadas o peligrosas que tengan los establecimientos AG y de su ubicación dentro del establecimiento, estos establecimientos están sometidos a unas franjas de seguridad variables. Estas posibles franjas variables pueden interaccionar o solaparse las unas con las otras al mismo tiempo que la franja perimetral fija, quedando finalmente una franja única que envuelve a todas las franjas comentadas.

El criterio de aceptación para informar favorablemente una modificación urbanística, por lo que se refiere a las franjas de seguridad, es tal que el objeto de la petición de informe que constituye o puede constituir elementos vulnerables o muy vulnerables, esté ubicado fuera de los límites de las franjas de los establecimientos AG.

3. Evaluación

3.1. Establecimientos Seveso (AG)

De acuerdo con la información que disponemos actualmente en estos servicios territoriales, los establecimientos afectados por la legislación vigente de accidentes graves (AG) existentes son:

- Afectados a nivel alto:

Establecimiento	REIC	Municipio
Basf Española, SL (fábrica)	43/9714	La Canonja

bustia-siam.tqn@gencat.cat
 Pompeu Fabra, 1
 43004 Tarragona
 Tel. 977 25 17 17

Basf Española, SL (magatzem)	43/22962	La Canonja
Basf Sonatrach Propanchem, SA	43/11084	La Canonja
Covestro, SL	43/10188	La Canonja
Clariant Ibérica Producción, SA	43/11084	La Canonja
Dow Chemical Ibérica, SL	43/8660	La Canonja
Elix Polymers, SL	43/23560	La Canonja
Industrias Químicas del Óxido de Etileno, SA	43/9009	La Canonja
Plixent, SL	00/310929	La Canonja
Repsol Petróleo. Planta (tancs platja)	43/22964	La Canonja
Ercros, SA Planta Vila-seca I	43/8556	Vila-seca
Ercros, SA Planta Vila-seca II	43/10077	Vila-seca
Repsol Petróleo. Planta deslastres	43/23571	Vila-seca
Repsol Butano, SA	43/8761	Tarragona

- Afectados a nivel bajo:

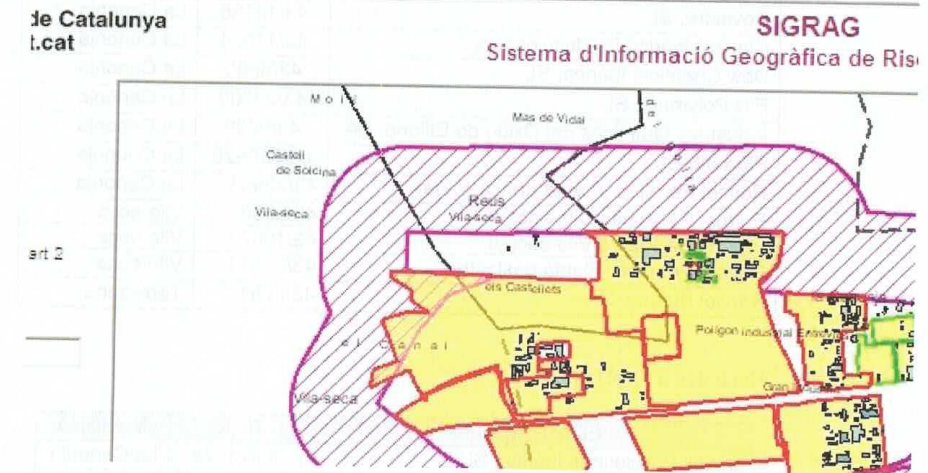
Establecimiento	REIC	Municipio
Basell Poliolefinas Ibérica, SL	43/21124	La Canonja
Grace Catalyst Materials, SLU	43/10795	La Canonja
Sekisui Specialty Chemicals Europe, SLU	43/19603	La Canonja
Transformadora de Etileno, AIE	43/10721	La Canonja
Messer Iberica de Gases SAU	43/10308	Vila-seca
CELANESE CHEMICAL IBERICA, SL	43/20198	Reus

La ubicación propuesta para la instalación de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona en el término municipal de Reus, no está afectada por las curvas de isorriesgo, ni por las franjas de seguridad de los establecimientos próximos, pero la documentación presentada es insuficiente para evaluar el alcance de la afectación de las franjas de seguridad y las curvas de isorriesgo que puede generar la implantación de la estación intermodal sobre los elementos vulnerables y muy vulnerables de los alrededores. La futura estación intermodal deberá cumplir simultáneamente los criterios de aceptación del riesgo individual y de las franjas de seguridad.

3.2. Plan director urbanístico de las actividades industriales y turísticas del Camp de Tarragona.

El Plan director urbanístico (PDU) de las actividades industriales y turísticas del Camp de Tarragona, indica que se prohíbe la utilización residencial y turística de los sectores urbanizables del planeamiento vigente o aquellos que se puedan plantear de nuevo mediante las correspondientes modificaciones o revisiones de estos a una distancia menor de 500 m de los polígonos químicos, de acuerdo con la figura siguiente:

bustia-siam.tqn@gencat.cat
 Pompeu Fabra, 1
 43004 Tarragona
 Tel. 977 25 17 17



Il·lustració 4: Franja PDU polígono sur

La futura estación intermodal en el ámbito de Tarragona deberá tener en consideración el Plan director urbanístico de las actividades industriales y turísticas del Camp de Tarragona.

3.3 Otras consideraciones

Teniendo en cuenta los criterios de aceptación indicados anteriormente de la Instrucción 8/2007 SIE, el artículo 60.5 de la Ley 20/2009, el Real Decreto 840/2015 y la Instrucción 3/2021 DGEMSI, para que los Servicios Territoriales de Empresa y Trabajo en Tarragona en posterioridad puedan emitir el informe urbanístico correspondiente en materia de seguridad industrial de la futura estación intermodal en el ámbito de Tarragona en el término municipal de Reus será necesario que el titular de esta infraestructura aporte al Ayuntamiento de Reus la siguiente documentación y que este solicite el informe correspondiente a los Servicios Territoriales de Empresa y Trabajo de Tarragona.

- Proyecto detallado de la actividad a desarrollar
- Notificación de accidentes graves, modelo AG1
- Análisis Cuantitativo de Riesgo (AQR).
- Evaluación del AQR realizado per un Organismo de Control OC
- Hoja de codificación de la hipótesis de iniciadores del Análisis Cuantitativo de Riesgo (AQR)
- Información sobre el transporte de mercancías peligrosas

bustia-siam.tqn@gencat.cat
 Pompeu Fabra, 1
 43004 Tarragona
 Tel. 977 25 17 17


4. Conclusión

Por lo que respecta a la solicitud de la información gráfica editable, actualmente estamos en un proceso de digitalización y volcado de toda la información gráfica a un sistema SIG y por tanto aún no se puede facilitar.

En este informe facilitamos la información sobre los establecimientos SEVESO en el polígono sur del ámbito de Tarragona que quedan más próximos a la futura estación intermodal en el ámbito de Tarragona ubicada en Reus.

En cuanto a la información solicitada sobre químicos y mercancías peligrosas es necesario concretar la solicitud.

El cap del servei d'Empresa


 SIMEO FARRAS MAS -
 DNI 39862119Z
 (TCAT)
 2022.12.20 10:49:25
 +01'00'

ANEXO ELEMENTOS VULNERABLES Y MUY VULNERABLES

Elements vulnerables (EV)

- | |
|---|
| A. Habitatges de tercers en un nombre superior a 5 unitats per hectàrea. |
| B. Instal·lacions no incloses en les àrees esmentades en el primer punt com ara |
| 1. Edificis d'oficines amb més de 5.000 m2 o amb capacitat de més de 500 persones |
| 2. Establiments que reben públic (amb capacitat per més de 50 persones): |
| <ul style="list-style-type: none"> ➢ Hospitals i altres centres sanitaris. ➢ Residències de la tercera edat o altres centres d'allotjament de col·lectius r ➢ Centres penitenciaris. ➢ Guarderies, escoles i altres centres educatius. ➢ Càmpings. |
| 3. Establiments que reben públic (indrets de més de 5.000 m2 de superfície persones): |
| <ul style="list-style-type: none"> ➢ Instal·lacions esportives que poden rebre públic (camps de futbol, per exem ➢ Centres comercials o similars. |

Il·lustració 5. Elements Vulnerables

Elements Molt vulnerables (EMV)

- | |
|---|
| A. Habitatges de tercers en un nombre superior a 3 unitats per hectàrea i i |
| B. Instal·lacions no incloses en les àrees esmentades en el primer punt co |
| 1. Edificis d'oficines amb més de 150 m2 o amb capacitat de més de 50 en la categoria d'elements molt vulnerables. |
| 2. Establiments que reben públic (amb 150 m2 de superfície o una capac no siguin inclosos en la categoria d'elements molt vulnerables) |
| <ul style="list-style-type: none"> ➢ Instal·lacions esportives que poden rebre públic. ➢ Centres comercials o similars. ➢ Restaurants, bars o llocs d'esbarjo. ➢ Edificis destinats a professar cultes religiosos o altres tipus de pràctiq ➢ Locals de reunió (associacions de veïns, etc.) |

Il·lustració 6. Elements Molt Vulnerables

Casos Especials:

1. Vies de comunicació per carretera dins d'una zona industrial no s'inclouen dins de cap de les vulnerables.

- (1) Les vies de comunicació per carretera dins d'una zona industrial no s'inclouen dins de cap de les vulnerables.
- (2) En els polígons petroquímics de Tarragona, les instal·lacions AG inclosos dins dels polígons, com ara res mecànics o altres semblants, no seran considerats com vulnerables, ja que la major part de les persones que s'hi troben són persones de la plantilla de les factories o assimilables.
- (3) Els establiments industrials aliens no seran considerats com vulnerables, llevat del cas en que disposin d'edificis d'oficina: 500 persones o més de 5.000 m², entrant llavors en la categoria de vulnerables.
- (4) Les instal·lacions d'intervenció en una situació d'emergència (hospitals, centres de salut, etc.) no seran considerats com elements vulnerables.

bustia-siam.tqn@gencat.cat
 Pompeu Fabra, 1
 43004 Tarragona
 Tel. 977 25 17 17

Recibo de los registros electrónicos

Objeto de entrega

Trámite	Tramesa SIR
Asunto	++SIR++ESTUDIO INFORMATIVO DE LA ESTACIÓN INTERMODAL EN EL ÁMBITO DE TARRAGONA
Identificador de intercambio	O00007406_23_00951432
Número de expediente	Exp: AG5_2022
Referencia externa	

Origen

Nombre oficina registro	Departamento de Empresa y Trabajo
Código oficina registro	O00007406
Nombre unidad orgánica	Departamento de Empresa y Trabajo
Código unidad orgánica	A09037292

Destino

Nombre oficina registro	Registro General del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Código oficina registro	O00000209
Nombre unidad orgánica	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Código unidad orgánica	E05065601

Registro

Número	9046/4875/2023
Fecha	27/02/2023 12:13:07

Lista de adjuntos

Adjunto 1 - nombre	2022.12.20 informe intermodal signat.pdf
Adjunto 1 - tipo	02
Adjunto 1 - validez	01
Adjunto 1 - hash (SHA-256)	YzQ1NmY2YjMmZkYwYzNDZkZTI0ZDI1Y2NhN2Y3OGUyYjQwN2M2YWZhZmNmMDMxMWQ0YmExZWl2NWZjZWwMA==

Servei facilitat per:



LOCALRET

**Interesado**

Documento identificación	A09037292
Razón social	Departamento de Empresa y Tra
Dirección	
Código municipio	
Código provincia	
Código postal	
Código país	
D.E.H.	
Teléfono	
Correo electrónico	

Información complementaria

Número de transporte	
Documentación física	No acompaña documentación física ni otros soportes
Dirección postal	Registro General del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Paseo de la Castellana, 67 28046 Madrid (Madrid) España

Formulario

Expone	Asunto: Solicitud de información para la redacción del "Estudio Informativo de la estación intermodal en el ámbito de Tarragona"
Solicita	Que se admita y tramite

Este es el recibo electrónico que acredita la presentación de la solicitud, escrito o documento en el registro electrónico del organismo indicado. Es un documento electrónico firmado que contiene la fecha y hora y número de registro de la salida del organismo origen. Conservar en formato electrónico como recibo acreditativo de la transacción.

Servici facilitat per:



5.14. GENERALITAT DE CATALUNYA. DIRECCIÓ GENERAL DE PROTECCIÓ CIVIL



A/A D. Ignacio José Rivas Hurtado de Mendoza
Subdirecció General de Planificació Ferroviària
Plaza Sagrados Corazones, 7.
28071 - MADRID

Asunto: Contestación a la solicitud de información para la redacción del Estudio informativo de la Estación Intermodal en el ámbito de Tarragona.

En relación con el asunto de referencia, cabe constatar que el ámbito de actuación previsto en el Estudio Informativo de la Estación Intermodal se encuentra en los municipios de Reus y Vila-seca.

El Estudio Informativo tiene por objeto estudiar una ubicación alternativa a la planificada para la Estación Central, que permita potenciar su demanda, interconexión ferroviaria y mejora de los servicios de movilidad de forma general.

De acuerdo con los planes especiales de protección civil y la información del Mapa de Protección de Catalunya los riesgos que afectan el ámbito son:

- **Riesgo químico en instalaciones Seveso.**

El ámbito se encuentra dentro de Zona de Intervención y Zona de Alerta del Plan Especial del Sector Químico de Tarragona (PLASEQTA), ver figura 1. La planificación de riesgo químico determina que la Zona de Intervención es la zona en la que las consecuencias de los accidentes producen un nivel de daños que justifica la aplicación inmediata de medias de protección. Por tanto, es la zona donde cualquier persona situada en el exterior (no protegida por el confinamiento como medida de autoprotección general) podría sufrir daños. La Zona de Alerta es aquella en la que las consecuencias de los accidentes provocan efectos que pueden ser perceptibles para la población, pero no justifican la aplicación de medidas de protección.

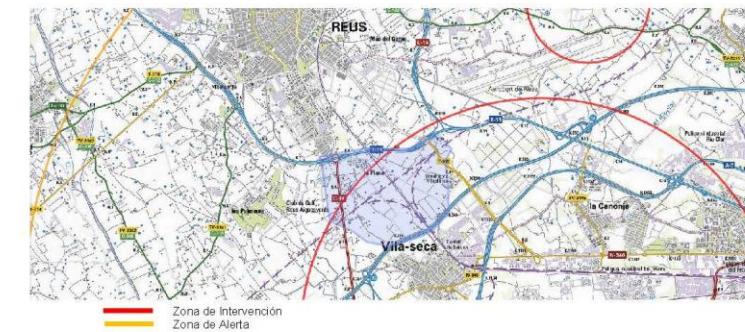


Figura 1: Zonas de Intervención y Alerta que afectan el ámbito de la Estación Intermodal. Fuente: Mapa de Protección Civil de Cataluña. Elaboración propia.

Carner dels Pagesos, sn
43206 - Reus
Tel: 977522900
docs.tarragona@zoniscat.cat

Inf_SSTG 2022 0042

- **Riesgo de accidentes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.**

El ámbito de la Estación Intermodal está afectado por el paso de las vías AP-7 y la vía de ferrocarril Barcelona-Sant Vicenç de Calders- Reus. El Plan Especial de Emergencias por Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (TRANSCAT) considera estas vías de nivel de peligro muy alto. Estas vías generan unas Zonas de Indefensión que podemos observar en la figura 2.

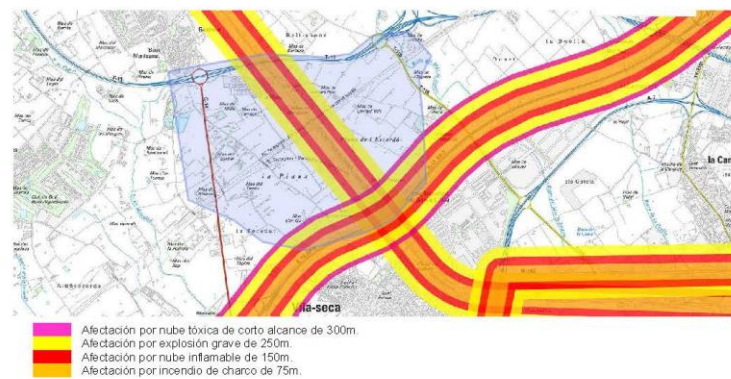


Figura 2. Zonas de Indefensión viario y ferroviario
Fuente: Mapa de Protección Civil de Cataluña. Elaboración propia.

- **Riesgo de inundaciones.**

El Mapa de Protección Civil de Catalunya indica que el ámbito se encuentra afectado por el riesgo de inundaciones por el paso del barranco de Mascabó en el extremo noroeste y por el paso del barranco de Mas dels Sostres en el extremo noreste. Si observamos la figura 3, el barranco de Mascabó presenta zonas inundables geomorfológicamente, y el barranco de Mas dels Sostres presenta inundabilidad en zona de flujo preferente, en zona potencialmente inundable o inundable geomorfológicamente y en zona inundable T100 y T500.

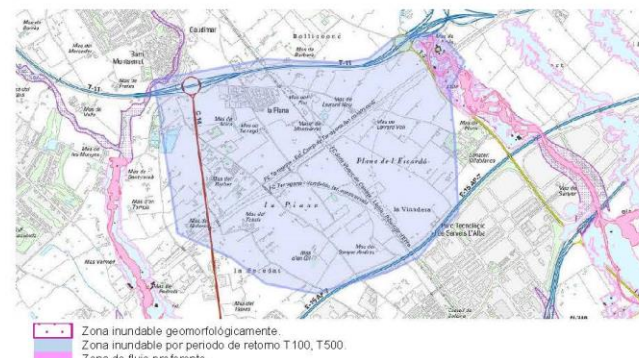


Figura 3. Zonas inundables
Fuente: Mapa de Protección Civil de Cataluña. Elaboración propia.

- **Riesgo nuclear.**

Como se puede observar en la figura 4, una parte del ámbito de la Estación Intermodal se encuentra en Zona II de la central nuclear de Vandellós II (Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona, PENTA). La Zona II o Zona de Medidas de Larga Duración, es la corona circular comprendida entre las circunferencias de los radios de 10 y 30 km concéntricas con la Central Nuclear.

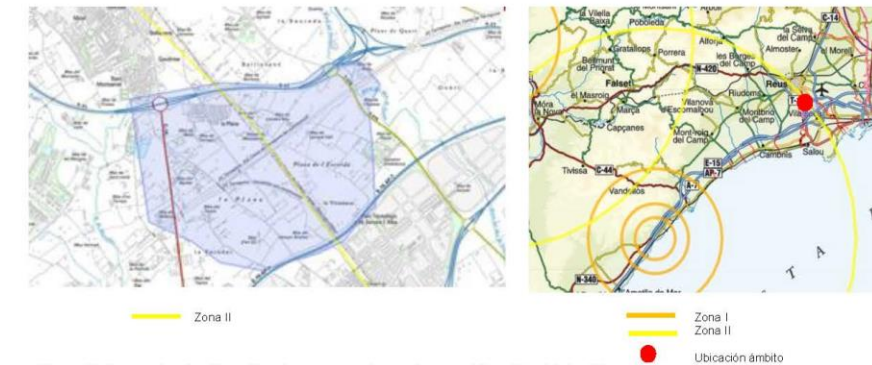


Figura 4. Zonas de planificación de emergencia nuclear y ubicación del ámbito
Fuente: Mapa de Protección Civil de Cataluña. Elaboración propia.

- **Riesgo aeronáutico.**

De acuerdo con el Plan Especial por Emergencias Aeronáuticas de Catalunya (AEROCAT), el ámbito se encuentra en Zona II de emergencia aeronáutica del aeropuerto de Reus, ver figura 5.

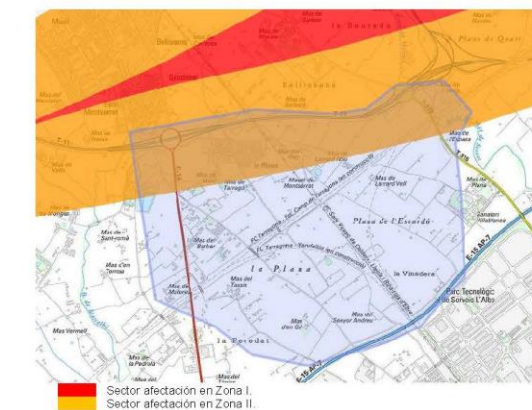


Figura 5. Zonas de emergencia aeronáutica y ubicación del ámbito
Fuente: Mapa de Protección Civil de Cataluña. Elaboración propia.

- **Riesgo de viento**

De acuerdo con el Plan Especial de Emergencias por Riesgo de Viento en Cataluña (VENTCAT), los municipios donde se encuentra el ámbito de la Estación Intermodal presentan un peligro de fuertes vientos donde se supera el límite de racha de viento de 20m/s entre 6 y 10 días al año. Al no superarse la media anual de racha máxima >10 días año, el Plan VENTCAT no obliga a los municipios a elaborar el plan de actuación municipal por este concepto.

- **Riesgo sísmico**

De acuerdo con el Plan Especial de Emergencias Sísmicas en Cataluña (SISMICAT), los municipios donde se encuentra el ámbito de la Estación Intermodal presentan un peligro por intensidad sísmica de VI (escala MSK) para un periodo de retorno de 500 años. Por lo tanto, en la zona de ubicación de la Estación Intermodal se puede esperar una intensidad sísmica máxima VI para un periodo de retorno de 500 años.

- **Riesgo forestal**

De acuerdo con el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales en Cataluña (INFOCAT), los municipios de Reus y Vila-seca, presentan una vulnerabilidad moderada o baja y un peligro forestal inexistente. Por lo tanto, la zona de ubicación de la Estación Intermodal no contempla este riesgo.

Para el conocimiento de los riesgos la Direcció General de Protecció Civil pone a disposición del público y de los municipios el Mapa de Protecció Civil de Catalunya al cual se puede acceder vía web en la siguiente dirección: <http://pcivil.icgc.cat/pcivil/map.jsp>.

Se trata de una herramienta que permite conocer los riesgos en relación a la protección civil que afectan a un territorio en concreto. El Mapa permite descargar las capas de los riesgos en formato SHP o KML.

La Dirección General de Protección Civil en relación al planeamiento urbanístico, elabora informes técnicos que se tienen en cuenta en el proceso de aprobación de los planes y programas urbanísticos. Los riesgos que se contemplan y que pueden suponer limitaciones en la implantación de elementos vulnerables, son el riesgo químico en instalaciones SEVESO, el riesgo de transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, el riesgo de inundaciones y el riesgo nuclear. Los informes se basan en los siguientes criterios e instrucción técnica:

- *Resolución IRP/971/2010, de 31 de marzo, por la que se da publicidad a los criterios para la elaboración de los informes referentes al control de la implantación de nuevos elementos vulnerables compatibles con la gestión de los riesgos de protección civil (Publicado en DOGC núm. 5602 de 7 de abril de 2010).*
- *Instrucción técnica de la Direcció General de Protecció Civil relativa a la elaboración de los informes sobre las condiciones mínimas que han de cumplir los nuevos desarrollos urbanísticos a ubicar dentro de las zonas identificadas como de riesgo químico en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.*

Las zonas de afectación que pueden suponer limitaciones en los desarrollos urbanísticos de acuerdo con los criterios expuestos, se pueden consultar en el Mapa de Protección Civil de Cataluña en el apartado "*Riesgos y Urbanismo (Riscos i Urbanisme)*".

Cordialmente,

Signat digitalment per
 Joan Carles Francès Tudel
 - DNI 39682044Y (AUT)

El Técnico de Protección Civil